

---

EXCERPTA E DISSERTATIONIBUS IN SACRA THEOLOGIA

# CUADERNOS DOCTORALES

DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA

---

PUBLICACIÓN PERIÓDICA DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA / PAMPLONA / ESPAÑA



Universidad  
de Navarra

---

JUAN PABLO WONG GONZÁLEZ

## La ideología de género: una respuesta de la antropología y la teología

VOLUMEN 72 / 2022

---

# SEPARATA

---

---

EXCERPTA E DISSERTATIONIBUS IN SACRA THEOLOGIA

# CUADERNOS DOCTORALES

DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA

VOLUMEN 72 / 2022

---

**Eduardo Andrés MARÍN PERNA**

Estudio exegético del Salmo 110

5-77

[Exegetic study of Psalm 110]

Tesis doctoral dirigida por el Prof. Dr. Diego Pérez Gondar

**Ricardo REGIDOR SÁNCHEZ**

«Mi casa será llamada casa de oración para todos los pueblos» (Is 56,7).

El culto de las naciones al Señor en el libro de Isaías: un análisis intertextual

79-153

[«My house will be called house of prayer for all people» (Is 56,7).

The worship of the nations to the Lord in the book of Isaiah: an intertextual analysis]

Tesis doctoral dirigida por el Prof. Dr. Fernando Milán

**José Luis CHINGUEL BELTRÁN**

Don y gratuidad en el Magisterio social de Benedicto XVI. Recepción en los trabajos de Doctrina Social de la Iglesia en Hispanoamérica

155-199

[Gift and Gratuity in the Social Magisterium of Benedict XVI.

Reception in the works of Social Doctrine of the Church in Latin America]

Tesis doctoral dirigida por el Prof. Dr. Gregorio Guitián

**Jerome Onwuegbuzie OMOREGIE**

The Ecumenical Theology of Joseph Ratzinger in the light of *Unitatis redintegratio*

201-286

[La teología ecuménica de Joseph Ratzinger a la luz de *Unitatis redintegratio*]

Tesis doctoral dirigida por el Prof. Dr. Pablo Blanco

**Márcio PAULO DE SOUZA**

Estudio histórico-teológico sobre la recepción sacramental de la eucaristía.

Las disposiciones para comulgar debidamente

287-365

[Historical-theological study on the sacramental reception of the eucharist.

Dispositions to take communion properly]

Tesis doctoral dirigida por el Prof. Dr. Pablo Blanco

- John Vianney KITOLO**  
Evangelization and planting of the Church in Buganda 367-433  
[Evangelización y plantación de la Iglesia en Buganda]  
Tesis doctoral dirigida por el Prof. Dr. Fermín Labarga
- Juan Pablo WONG GONZÁLEZ**  
La ideología de género: una respuesta de la antropología y la teología 435-489  
[Gender Ideology: a response from Anthropology and Theology]  
Tesis doctoral dirigida por el Prof. Dr. Augusto Sarmiento
- Wagner Augusto MORAES DOS SANTOS**  
A atribuição da família na construção da civilização do amor 491-569  
[The role of the family in the construction of the civilization of love]  
Tesis doctoral dirigida por el Prof. Dr. Hélio Luciano

---

Universidad de Navarra  
Facultad de Teología

Juan Pablo WONG GONZÁLEZ

# La ideología de género: una respuesta de la Antropología y la Teología

Extracto de la Tesis Doctoral presentada en la  
Facultad de Teología de la Universidad de Navarra

Pamplona  
2022

Ad normam Statutorum Facultatis Theologiae Universitatis Navarrensis,  
perlegimus et adprobavimus

Pampilonae, die 28 mensis iulii anni 2022

Dr. Augustus SARMIENTO

Dr. Gregorius GUTIÁN

Coram tribunali, die 22 mensis iunii anni 2010, hanc  
dissertationem ad Lauream Candidatus palam defendit

Secretarius Facultatis  
D. nus Eduardus FLANDES

Cuadernos doctorales de la Facultad de Teología  
Excerpta e Dissertationibus in Sacra Theologia

Vol. LXXII, n. 7

---

## Presentación

**Resumen:** El trabajo analiza la historia y desarrollo de los movimientos feministas, así como las repercusiones de la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Pekín, 1995) que, según muchos estudiosos, ha sido utilizada como una importante plataforma para el desarrollo del feminismo radical, cuyo objetivo es eliminar o no dar relieve particular a la bipolaridad sexual del ser humano. Primero se ponen de manifiesto las consecuencias que estas corrientes comportan para el ser humano, el matrimonio, la familia, etc., y después se considera la respuesta al feminismo radical desde la antropología y la teología.

El estudio pone de relieve cómo la realidad diferenciada de ser varón y ser mujer pertenece a la persona humana como tal y, por eso mismo, respetar esa diferenciación es irrenunciable en la valoración adecuada de la verdadera dignidad del varón y de la mujer. La consideración de la sexualidad como dimensión constitutiva de la persona, su ordenación al don y a la complementariedad, y el respeto de su estructura, son algunos de estos significados.

Además de responder a los argumentos de carácter antropológico en los que se intenta apoyar el feminismo radical, la investigación busca recuperar las nociones antropológicas claves que son necesarias para desmontar los postulados principales de estas corrientes.

**Palabras clave:** feminismo, mujer, sexualidad, complementariedad varón-mujer.

**Abstract:** This work analyzes the history and development of feminist movements, as well as the repercussions of the IV World Conference on Women (Beijing, 1995). According to many scholars, this Conference has been used as an important platform for the development of radical feminism, whose objective is to eliminate or make irrelevant the sexual bipolarity of human beings. First the consequences of these ideologies for individuals, married couples, and families are analyzed. Then the response to radical feminism from anthropology and theology is considered.

The study highlights how the differentiated reality of being male and being female belongs to the human person as such. For this reason, respecting this differentiation is essential in the correct assessment of the true dignity of men and women. The consideration of sexuality as a constitutive dimension of the person, its orientation towards self-giving and complementarity, and the respect for its structure are some of these meanings.

Apart from responding to the anthropological arguments on which radical feminism bases its ideas, the research seeks to recover the key anthropological notions which are necessary to rebut the main postulates of these movements.

**Keywords:** feminism, woman, sexuality, male-female complementarity.

Desde hace décadas, nos hallamos ante un intento de una gran revolución cultural. Hoy podemos encontrar evidencias de estos cambios en nuestra sociedad. Una revolución que en el fondo se presenta –como diría hace unos años el papa Benedicto XVI– como una «auto-emancipación del hombre de la creación y del Creador. El hombre quiere hacerse por sí solo y disponer siempre y exclusivamente por sí solo de lo que le atañe. Pero de este modo vive contra la verdad, vive contra el Espíritu creador»<sup>1</sup>.

Por ello, desde el punto de vista antropológico, estamos de alguna manera ante una rebelión de la criatura contra su misma condición. Una crisis antropológica que está particularmente extendida en Occidente, y que ha sido promovida por distintas corrientes, entre ellas el feminismo radical y los grupos que promueven la ideología de género, que desnaturalizan la realidad del matrimonio y de la familia replanteando la noción de la pareja humana, hacen intrascendente la diferencia sexual, y consideran equivalentes la unión heterosexual y las relaciones homosexuales<sup>2</sup>.

No se admite que la naturaleza tenga un lugar en el ser humano, es mejor que el hombre pueda modelarse a su gusto, liberarse de cualquier presupuesto de su ser, hacerse a sí mismo según sus propios deseos. Y se piensa que solo de esta manera será realmente libre<sup>3</sup>. De modo que se percibe al ser humano como alguien absolutamente autónomo que se construye a sí mismo.

«Todo esto, en el fondo, disimula la insurrección del hombre contra los límites que lleva consigo en cuanto ser biológico. Se opone, en último extremo, a ser criatura. El hombre tiene que ser su propio creador, versión moderna de aquel ‘seréis como dioses’, tiene que ser como Dios»<sup>4</sup>.

Estas ideas con las cuales se pretende edificar una nueva sociedad, son producto de la convergencia de variados movimientos e ideologías. Se habla de la filosofía del género como heredera de diversas corrientes. En ocasiones se la identifica con el feminismo pero, aunque guardan relación, son diferentes. El feminismo es un conjunto de movimientos que, sobre todo en los dos últimos siglos, han buscado alcanzar una igualdad social entre el varón y la mujer. Entre estos grupos están los más radicales que, aunque comparten objetivos con otros movimientos feministas, se diferencian en que no se contentan con la igualdad de oportunidades en el plano social, sino que se proponen la eliminación absoluta de las diferencias entre el varón y la mujer.

Este es uno de los principales objetivos que busca el feminismo radical: hacer desaparecer la distinción que existe entre el varón y la mujer. Para ello argumenta que no hay un fundamento natural para la diferencia entre ellos, sino que se trata de una serie de construcciones culturales que habría promovido el varón a lo largo de la historia, buscando mantener bajo su dominio a la mujer.

Como puede observarse, el tema muestra ya en su misma expresión una notable complejidad. Aunque algunas diferencias biológicas sean patentes y se atribuyan algunas tareas preferentemente al varón o a la mujer según las tradiciones culturales, resulta difícil situar la confrontación entre lo que se define culturalmente y lo que se entiende por naturaleza.

La tesis doctoral –de la cual presentamos aquí un extracto– fue defendida en 2010. Tenía como punto focal la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres, celebrada en Pekín en el año 1995. Esta conferencia puede considerarse como un momento clave en la historia que acabamos de describir arriba. Según muchos estudiosos, esta reunión fue utilizada como una importante plataforma para el desarrollo del feminismo radical y la implantación de la ideología de género. Expresiones como «género», «homófobo», «deconstrucción», «patriarcado», entre otras, que ahora pueden utilizarse de forma habitual en los medios de comunicación y en el lenguaje ordinario, muestran el esfuerzo que se ha realizado desde entonces para intentar cambiar el significado del lenguaje, reescribir la historia, rehacer la ética, el derecho, e incluso la religión.

Por esta razón, el estudio de la historia preparatoria de la Conferencia de 1995, la Conferencia en sí misma, así como las ramificaciones posteriores de la Conferencia, sigue teniendo –a nuestro parecer– valor y relevancia, en cuanto botón de muestra de un importante debate cultural y filosófico que prosigue hasta nuestros días<sup>5</sup>.

El tema, como fácilmente se descubre, es decisivo en la valoración de la mujer, en el planteamiento de su relación con el varón, en la consideración de la familia, de su naturaleza y misión, y consecuentemente en la comprensión de la sociedad. Con el presente trabajo pretendemos realizar un estudio que contribuya a fundamentar desde la antropología y la teología una respuesta a los postulados que estas corrientes promueven.

La primera parte de la tesis se estructuró en torno a tres capítulos con los que se buscó presentar los postulados fundamentales de estos movimientos feministas y programas de género. El capítulo primero tiene un carácter introductorio y consiste en describir, sobre todo, lo sucedido en la Conferencia sobre la Mujer celebrada en Pekín en el año 1995. Se describen los preparativos, desarrollo y postulados que sirvieron como base para la elaboración de la Plataforma de Acción, documento emanado por la Conferencia, así como la discusión que abrió el debate sobre el «género» en la comunidad internacional.

El segundo capítulo se centra en el estudio de los objetivos de este movimiento. De alguna manera, se pone de relieve que el camino recorrido para impulsarlo tiene como punto de partida unos objetivos que determinan su misma definición: la deconstrucción del lenguaje, de la familia, del matrimonio y, en definitiva, de la sociedad como realidades naturales. Este es el punto de partida, según nos parece, para llegar a afirmar la absoluta igualdad de los sexos, la ausencia de distinción entre la masculinidad y la feminidad.

Y en el capítulo tercero de esta primera parte se plantea la problemática de los orígenes, desde la aparición de las primeras representaciones feministas



hasta los actuales movimientos. Es necesario señalar que para contrarrestar estas proposiciones, la Santa Sede ha ido publicando una serie de documentos y mensajes, especialmente en 1995 con ocasión de la celebración de la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres en Pekín, donde esta multitud de temas fueron agrupados bajo la expresión «género»<sup>6</sup>. El 1 de enero de 1995 Juan Pablo II centró en estas cuestiones el mensaje que envió a todos los Jefes de Estado durante la celebración de la Jornada Mundial de la Paz: «La Mujer, educadora para la paz». En el texto se recuerda que las mujeres deben ser las principales promotoras de la paz en la familia, en el mundo del trabajo y en todas las relaciones interpersonales<sup>7</sup>. Después, coincidiendo con la celebración de la Conferencia de Pekín, el Santo Padre dirigió un Mensaje a la Secretaria General de la Conferencia, el 26 de mayo de 1995. Y siguiendo esta línea, el día 29 de junio publicó la «Carta a las mujeres», de manera ya inmediata a la celebración de la Conferencia: en este documento el Santo Padre advertía que quedaba mucho por hacer frente a la discriminación de la mujer y señalaba la importancia de la mujer como madre. No nos detenemos a mencionar aquí un elenco completo de intervenciones que a lo largo de ese año tuvo Juan Pablo II relacionadas con la promoción de la dignidad y la vocación de la mujer (habría que considerar también los ciclos de catequesis, las palabras que dedicó durante ese año en el Ángelus dominical<sup>8</sup>, junto con otras intervenciones). Pero esta breve presentación es suficiente para apreciar que la doctrina expuesta por Juan Pablo II a lo largo de 1995 incidía en tres temas claves: la mujer, la paz y la vida.

Para el desarrollo de la segunda parte de la tesis nos centramos en la Carta Apostólica *Mulieris dignitatem* (1988). En esta carta encontramos la exposición más orgánica del pensamiento de Juan Pablo II sobre esta materia. Por ese motivo, constituye un importante punto de referencia. Se trata de comprender la razón que explica que el ser humano pueda existir solo como mujer o varón.

Además, en el año 2004, la Congregación de la Doctrina de la Fe publicó la Carta a los Obispos de la Iglesia Católica «Sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y en el mundo». Este documento responde a dos tendencias bastante difundidas: la primera subraya la condición de subordinación de la mujer, que en consecuencia se constituye como antagonista del varón; la segunda, para evitar cualquier supremacía de uno u otro sexo, propone cancelar las diferencias, considerándolas como mero condicionamiento cultural.

A lo largo de la investigación hemos podido apreciar que para captar la profundidad de la dignidad y misión de la mujer es necesario partir de los fundamentos antropológicos y teológicos. «Rechazar a la mujer es un pecado

contra Dios creador porque sin ellas nosotros hombres no podemos ser imagen y semejanza de Dios»<sup>9</sup>. Hay que profundizar en la razón y las consecuencias de la decisión de Dios por la que ha hecho al ser humano varón o mujer. Por tanto, existe la necesidad de esclarecer la verdadera noción del hombre ante la pérdida de sentido y de su verdadera dignidad, producida por la revolución cultural de los años pasados<sup>10</sup>.

En palabras de Benedicto XVI: «La relación hombre-mujer en su respectiva especificidad, reciprocidad y complementariedad constituye, sin duda, un punto central de la «cuestión antropológica», tan decisiva en la cultura contemporánea»<sup>11</sup>.

Por ello, en la segunda parte del trabajo se busca profundizar en la verdad sobre el ser humano mismo, que el feminismo radical ha pretendido dejar de lado, calificándolo de «asunto cultural» que está en beneficio solo del varón. La persona humana y su destino han sido considerados por esta ideología como cuestiones simplemente culturales e históricas y, por tanto, susceptibles de cualquier tipo de cambio. Por eso resulta necesario abordar las dimensiones esenciales de la persona humana, sobre las que se funda una correcta ética sexual.

En esta línea, en el capítulo cuarto de la tesis se plantea estudiar cómo la sexualidad humana es verdaderamente una dimensión constitutiva de la persona humana y no una cuestión meramente accesoria y sujeta a la arbitrariedad, como postula el feminismo radical. Para ello se profundiza en la unidad sustancial de la persona humana, en la que se integran cuerpo y espíritu. Esta idea es considerada por Caffarra, entre otros autores, como una de las tesis claves en el estudio sobre el ser humano<sup>12</sup>.

A continuación se analiza la integración de la dimensión sexual en la persona humana. Se vuelve necesario hablar de la manera en la que la sexualidad influye en el ser humano, teniendo en cuenta que ser varón / ser mujer constituye un modo de existir que afecta a toda la persona humana. Además, para el feminismo radical no existe una realidad que se corresponda con el concepto de naturaleza. Se trataría simplemente de otra construcción cultural para mantener subordinada a la mujer. «Dado que la cultura aspira a controlar y dominar la naturaleza, es «natural» que las mujeres, en virtud de su proximidad a la «naturaleza», experimenten el mismo control y dominio»<sup>13</sup>. Por eso se incluye también el estudio de este concepto.

Posteriormente, en el capítulo quinto se pretende profundizar en la realidad sexuada del ser humano en la perspectiva de su ordenación a la complementariedad. La exposición se desarrolla en tres apartados. En el primero se aborda desde el punto de vista de la vocación del ser humano al amor y a la fecundidad, pues la persona humana no es un ser solitario, e incluso la diferencia

sexual está encaminada a la salida del «yo» para el «tú». El interés de este tema viene del hecho de que las feministas radicales tienen una peculiar concepción sobre la realización del ser humano, en la que no es necesaria la ayuda del «otro». En el segundo apartado se habla de la estructura de la sexualidad como lenguaje. Conviene apuntar que la sexualidad humana no es solo una cuestión interna de la persona humana, sino que tiene manifestaciones externas, pues precisamente a través del cuerpo se revela la persona en su masculinidad o femineidad. Y en el tercer apartado se analizan la identidad y diferencia entre varón y mujer, desde un punto de vista antropológico.

Una vez establecidos algunos de los fundamentos de la sexualidad humana, en el capítulo sexto se da un paso hacia el ser y obrar de la persona humana. En un primer momento se trata acerca de la vocación, plenitud y felicidad de la persona. Hay que tener en cuenta que el feminismo radical quiere entender al ser humano en su búsqueda de la felicidad, aunque no lo plantee adecuadamente. De ahí que sea necesario estudiar dónde se sitúa la plena realización de la persona. Uno de los aspectos que se analizan es el significado que tienen el deseo y la libertad para esta ideología. Y después se desarrolla la cuestión de la bondad de la sexualidad, así como su correcta integración.

En varios momentos se ha hecho mención al uso de una antropología integral, pues precisamente uno de los principales problemas del feminismo radical está en los presupuestos reductivos de su concepción del ser humano y del sentido de su existencia<sup>14</sup>. Juan Pablo II utiliza la expresión «antropología adecuada» para referirse a aquella antropología que busca comprender e interpretar al hombre en lo que es esencialmente humano, y se apoya en la experiencia esencialmente humana, oponiéndose a diversas formas de reduccionismos de tipo «naturalista»<sup>15</sup>. Frente a corrientes culturales actuales en las que se banaliza la sexualidad humana porque se la interpreta y vive de «manera reductiva y empobrecida, relacionándola únicamente con el cuerpo y el placer egoísta»<sup>16</sup>, es preciso evitar cualquier «vulgarización y desacralización» de la sexualidad, hace falta enseñar que la sexualidad trasciende la esfera biológica y mira hacia lo más íntimo de la persona<sup>17</sup>.

Dado el interés que tiene conocer el desarrollo histórico de las corrientes feministas, hemos creído conveniente publicar en este extracto el contenido que se encuentra en la primera parte de la tesis, aunque no sea el objetivo principal de la investigación hacer una descripción exhaustiva del fenómeno del feminismo en la historia. No obstante, resulta clarificador para conocer los antecedentes de estas ideologías, como primer paso para comprender sus raíces y el fundamento para una posterior evaluación teológica.

---

## Notas de la Presentación

1. BENEDICTO XVI, «Ai Cardinali, agli Archivescovi, ai Vescovi e ai Prelati della Curia Romana per la presentazione degli auguri natalizi. L'ascolto del linguaggio della creazione salva l'uomo dalla distruzione», *Insegnamenti di Benedetto XVI*, p. 910, tomo IV, 2 (2008). Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano, 2009.
2. Cfr. OUELLET, M., *La crisis antropológica explica legislaciones antifamilia*, Zenit, 14 de enero de 2009. <https://es.zenit.org/2009/01/14/cardenal-ouellet-la-crisis-antropologica-explica-legislaciones-anti-familia/>
3. Cfr. RATZINGER, J., *La sal de la tierra. Cristianismo e Iglesia católica ante el nuevo milenio: una conversación con Peter Seewald*, Palabra, Madrid, 2005, 142.
4. *Ibid.*, 142.
5. Baste, como ejemplo reciente significativo, el documento (10.VI.2019) emitido por la Congregación para la Educación Católica, «*Varón y mujer los creó*» – Documento sobre la cuestión de género en educación.
6. Cfr. SCHOONYANS, M., «Globalización y cuestión demográfica», en PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA (ed.), *Lexicón: términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas*, Palabra, Madrid, 2006, 546.
7. Cfr. JUAN PABLO II, *Cartas y 21 mensajes a las mujeres*, Palabra, Madrid, 1996, 6.
8. Nos referimos a las 139 catequesis realizadas en audiencias generales de los miércoles; se encuentran publicadas en JUAN PABLO II, *Hombre y mujer lo creó: el amor humano en el plano divino*, Ediciones Cristiandad, Madrid, 2000.
9. Papa FRANCISCO, *La doctrina de Jesús sobre la mujer cambia la historia*, L'Osservatore Romano 30 (2018).
10. Cfr. LAUDAZI, C., *Di fronte al mistero dell'uomo*, Edizioni OCD, Roma, 2007, 27.
11. BENEDICTO XVI, «Ai partecipanti al Convegno promosso dal Pontificio Consiglio per i Laici, per i vent'anni della «Mulieris dignitatem» Quell'unità duale iscritta nei corpi e nelle anime» *Insegnamenti di Benedetto XVI*, p. 248, tomo IV, I (2008) Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano, 2009.
12. Cfr. CAFFARRA, C., *La sexualidad humana*, Encuentro, Madrid, 1987, 8.
13. MOORE, H., *Antropología y feminismo*, Universitat de València, Madrid, 1999, 28..
14. Cfr. BACETE, R., *Nuevos hombres buenos. La masculinidad en la era del feminismo*, Península, Barcelona, 2017, 4.
15. Cfr. JUAN PABLO II, «La rivelazione e la scoperta del significato sponsale del corpo», *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, 1980, t. III, 1, p. 88, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano, 1980.
16. JUAN PABLO II. *Encíclica Familiaris Consortio*, AAS 74 (1982) 127-129.
17. Cfr. JUAN PABLO II, «A Vescovi USA in visita «ad limina». Matrimonio e familia legati al mistero pasquale di Gesù», *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, 1983, t. VI, 2, p. 620, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano, 1983.



---

# Índice de la Tesis

INTRODUCCIÓN	9
<b>PRIMERA PARTE</b>	<b>21</b>
<b>Capítulo 1</b>	
<b>LA IV CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LAS MUJERES EN PEKÍN</b>	<b>23</b>
1.1. ANTECEDENTES	25
a) Conferencia de México	25
b) Conferencia de Copenhague	26
c) Conferencia de Nairobi	27
d) Conferencia de Pekín	27
1.2. PREPARACIÓN Y OBJETIVOS INICIALES	32
1.3. ÁREAS DE CONSENSO	36
a) Pobreza	38
b) Educación	40
c) Trabajo	40
1.4. ÁREAS DE DIFÍCIL CONSENSO DURANTE LA CONFERENCIA	41
a) Derechos humanos «universales»	42
b) Salud	43
c) Familia	47
d) Orientación sexual	50
e) Educación sexual	51
1.5. EL DEBATE SOBRE EL «GÉNERO»	52
1.6. DECLARACIÓN Y PLATAFORMA DE ACCIÓN	59
a) Declaración de Pekín	59
b) Plataforma de Acción	60
1.7. LA HERENCIA DE LA IV CONFERENCIA DE PEKÍN	64

## Capítulo 2

<b>APROXIMACIÓN A LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO</b>	69
2.1. DESARROLLO DESDE UNA SOCIEDAD OPRESORA A UNA SOCIEDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO	71
a) Patriarcado	72
b) Androcentrismo	76
c) Sexismo	76
2.2. OBJETIVOS Y MEDIOS PARA CONSEGUIR UNA NUEVA SOCIEDAD	79
a) La definición de «género» y la introducción de un nuevo lenguaje	79
b) Familia: matrimonio y maternidad	86
c) La esfera laboral	96
d) La educación	97
e) Medios de comunicación	99
f) Legislaciones	100

## Capítulo 3

<b>EL FENÓMENO DEL FEMINISMO</b>	103
3.1. ACERCAMIENTO AL FEMINISMO: PRIMERAS MANIFESTACIONES	103
3.2. ETAPAS DEL MOVIMIENTO FEMINISTA	107
a) Primera etapa: el feminismo liberal y socialista	110
b) Segunda etapa: feminismo marxista, feminismo radical y feminismo de la diferencia	116
c) Tercera etapa: feminismo liberal-reformista, neofeminismo, feminismo de género	122
3.3. OTRAS VARIACIONES DEL MOVIMIENTO FEMINISTA	128

## SEGUNDA PARTE 133

### Capítulo 4

<b>LA SEXUALIDAD HUMANA, DIMENSIÓN CONSTITUTIVA DE LA PERSONA HUMANA</b>	135
4.1. UNIDAD DE LA PERSONA HUMANA: CUERPO Y ALMA	141
a) Una cuestión antropológica importante	141
b) La creación del cuerpo y el alma	145
c) Constitución del hombre	148
d) El cuerpo humano diferente al de los animales	149
e) Cuerpo y alma en la historia	150
f) Integración de alma y cuerpo	156
4.2. SEXUALIDAD COMO MODO DE SER	163
a) El sexo como realidad biológica	163
b) El sexo, integrante de toda la persona	166
4.3. NATURALEZA Y CULTURA	171
a) Nociones de naturaleza y cultura	171
b) Relación entre naturaleza y cultura	176
c) Sexualidad: naturaleza y cultura	178

## ÍNDICE DE LA TESIS

### Capítulo 5

<b>LA ORDENACIÓN DE LA SEXUALIDAD A LA COMPLEMENTARIEDAD VARÓN-MUJER</b>	185
5.1. «NO ES BUENO QUE EL HOMBRE ESTÉ SOLO, VOY A HACERLE UNA AYUDA SEMEJANTE A ÉL»	185
5.2. VOCACIÓN DEL SER HUMANO AL AMOR Y A LA FECUNDIDAD	191
a) Características del amor conyugal	195
b) Fines del matrimonio	202
5.3. LA SEXUALIDAD COMO LENGUAJE EN LA DIFERENCIA	214
a) La sexualidad como expresión de la vocación humana	214
b) Expresión del amor en la diferencia	217
5.4. IDENTIDAD Y DIFERENCIA ENTRE LOS DOS SEXOS	222
a) Igual dignidad del varón y la mujer	223
b) Diferencias físicas entre el varón y la mujer	229
c) Diferencias psicológicas	231

### Capítulo 6

<b>SER Y OBRAR COMO PERSONA: EL RESPETO A LA ESTRUCTURA DE LA SEXUALIDAD</b>	239
6.1. LA SEXUALIDAD COMO DIMENSIÓN ORIGINARIA	243
a) Relación del hombre con su Creador	245
b) La sexualidad como «imagen de Dios»	248
6.2. VOCACIÓN, PLENITUD Y FELICIDAD DEL HOMBRE	250
a) Deseo natural de felicidad en la persona humana	250
b) Plenitud y felicidad del hombre	252
6.3. EL DESEO Y LA LIBERTAD DEL HOMBRE	260
a) Lugar que ocupa el deseo del placer en la realización de la persona	260
b) La libertad, y su capacidad para la plenitud	265
6.4. BONDAD DE LA SEXUALIDAD HUMANA	268
a) La sexualidad como expresión de la vocación de la persona	268
b) La sexualidad participa de la dignidad del ser humano	271
c) Efectos del pecado en el hombre	272
6.5. INTEGRACIÓN DE LA SEXUALIDAD	276
a) Necesidad de integración en el hombre	276
b) La virtud de la castidad	279
c) Consecuencias de la integración de la facultad sexual	281

CONCLUSIONES	285
--------------	-----

BIBLIOGRAFÍA	297
--------------	-----





---

## Bibliografía de la Tesis

- AGEJAS ESTEBAN, J. A., «La ideología de género en la opinión pública», en B. GARCÍA ZAPATA *et al.*, *Mujer y Varón: ¿misterio o autoconstrucción?*, Universidad Francisco de Vitoria, Madrid 2008, 163-198.
- ALVIRA, R., *La razón de ser hombre. Ensayo acerca de la Justificación del ser humano*, Rialp, Madrid 1998.
- ALZAMORA REVOREDO, Ó., «Ideología de género: sus peligros y alcance», en PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA (ed.), *Lexicón: términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas*, Palabra, Madrid 2006, 593-608.
- AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION, *Homosexuality and Civil Rights*, American Psychological Association, Washington 1973.
- APARISI MIRALLES, A., «El feminismo de la complementariedad en el pensamiento de San Josemaría Escrivá», en BOROBIA, J. *et al.*, *Trabajo y Espíritu. Sobre el sentido del trabajo desde las enseñanzas de Josemaría Escrivá en el contexto del pensamiento contemporáneo*, Actas del IV Simposio Internacional Fe Cristiana y Cultura Contemporánea, EUNSA, Pamplona 2004, 351-363.
- ARANDA PÉREZ, G., *Varón y Mujer. La respuesta de la Biblia*, Rialp, Madrid 1991.
- ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid 1959.
- ARJONILLO, R. B., *Sobre el amor conyugal y los fines del matrimonio: el pensamiento de algunos autores católicos y la doctrina del Concilio Vaticano II (1930-1965)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona 1999.
- ARREGUI, J. y CHOZA, J., *Filosofía del hombre: una antropología de la intimidad*, Rialp, Madrid 1991.
- ARREGUI, J. y RODRÍGUEZ LLUESMA, C., *Inventar la sexualidad*, Rialp, Madrid 1995.
- ASSONE, P., «La tercera ola del Feminismo», *Mundo Hispánico* 40 (2007) 17.
- AZPITARTE, L., *Simbolismo de la sexualidad humana: Criterios para una ética sexual*, Editorial Sal Terrae, Maliaño 2001.
- BACILGALUPO, M. V., «La perspectiva de género en nuestra legislación», en BOTTINI DE REY, Z. (ed.), *Familia y perspectiva de género*, Editorial de la Universidad Católica Argentina, Buenos Aires 2007, 59-72.
- BACETE, R., *Nuevos hombres buenos. La masculinidad en la era del feminismo*, Península, Barcelona, 2017.

- BALLESTEROS, J., «Del feminismo al neofeminismo o de la igualdad de derechos a la igualdad de obligaciones», en PRATS, L. (ed.), *Estudios en homenaje a la profesora Teresa Puente*, vol. I, Universitat de València, Valencia 1996, 59-74.
- BAUMGARDNER, J. y RICHARDS, A., *Manifesta*, Farrar, Straus and Giroux, New York 2000.
- BELARDINELLI, S., «Familia tradicional», en PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA (ed.), *Lexicón: términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas*, Palabra, Madrid 2006, 409-414.
- BENEDICTO XVI, Discurso ai Cardinali, agli Archivescovi, ai Vescovi e ai Prelati della Curia Romana per la presentazione degli auguri natalizi, «L'ascolto del linguaggio della creazione salva l'uomo dalla distruzione», *Insegnamenti di Benedetto XVI*, tomo IV, 2 (2008) p. 910, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 2009.
- Discurso ai partecipanti al Congreso Internazionale promosso dal Pontificio Istituto «Giovanni Paolo II» per Studi su Matrimonio e Famiglia, «La roccia dell'amore totale e irrevocabile tra uomo e donna», *Insegnamenti di Benedetto XVI*, tomo II, 1 (2006), p. 577, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 2007.
- Discurso ai partecipanti al Convegno internazionale organizzato nel quarantesimo anniversario dell'*Humanae Vitae*, «Un insegnamento vero e lungimirante», *Insegnamenti di Benedetto XVI*, tomo IV, 1 (2008), p. 753, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 2009.
- Discurso ai partecipanti al Convegno promosso dal Pontificio Consiglio per i Laici, per i vent'anni della «Mulieris dignitatem», «Quell'uni'ta duale iscritta nei corpi e nelle anime», *Insegnamenti di Benedetto XVI*, tomo IV, 1 (2008), p. 248, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 2009.
- BERNAL, A., *Movimientos feministas y cristianismo*, Rialp, Madrid 1998.
- BETHKE ELSTHAIN, J., *Public man, Private Woman: Women in Social and Political Thought*, Princeton University Press, Princeton 1981.
- BIANCHI, M., «Patriarcado y capitalismo: un contrato entre «fraters»...¿hasta cuándo?», *Revista Quilombo* 3 (2008) 1-3.
- BISWAS, A., «La tercera ola feminista: cuando la diversidad, las particularidades y las diferencias son lo que cuentan», *Revista Casa del Tiempo* 66 (2004) 65-70.
- BLANCO, B., *La ideología del siglo XXI*, Foro español de la Familia (13 de agosto de 2008): <https://www.forofamilia.org/articulos-para-pensar/benigno-blanco-la-ideologa-del-siglo-xxi/>
- BORNSTEIN, K., *Gender Outlaw: On Men, Women and the Rest of us*, Routledge, New York 1994.
- BOSCH, E., FERRER PEREZ, V. y ALZAMORA MIR, A., *El laberinto patriarcal: reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres*, Anthropos Editorial, Barcelona 2006.
- BOTERO, S., *La sexualidad humana: el lenguaje del amor*, San Pablo, Bogotá 2001.
- BUNGE, M., «El ser no tiene sentido y el sentido no tiene ser», *Teorema* 6 (1976) 201-212.

- BURGGRAF, J., *¿Qué quiere decir género?: en tomo a un nuevo modo de hablar*, Promesa, San José [Costa Rica] 2004.
- «Género», en PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA (ed.), *Lexicón: términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas*, Palabra, Madrid 2006, 517-526.
- *Perspectiva de género: sus peligros y alcances*, cfr. <http://www.notivida.com.ar/Articulos/Genero/Perspectiva%20de%20Genero,%20peligros%20y%20alcances.html>
- *Acerca de la ideología postfeminista de género*, cfr. <http://www.conoze.com/doc.php?doc=733>
- BURGOS, J. M., *Diagnóstico sobre la familia*, Palabra, Madrid 2004.
- *Antropología: una guía para la existencia*, Palabra, Madrid 2005.
- BURGUERA, M. A., *Acuerdos y discrepancias en la Conferencia Mundial sobre la Mujer*, Aceprensa, 27 de septiembre de 1995. <https://www.aceprensa.com/sociedad/mujer/acuerdos-y-discrepancias-en-la-conferencia-mundial/>
- BURKE, C., *Felicidad y entrega en el matrimonio*, Rialp, Madrid 1990.
- BUTLER, J., *Gender trouble: feminism and the subversión of identity*, Routledge, London 2006.
- CAFFARRA, C., *La sexualidad humana*, Encuentro, Madrid 1987.
- *Sexualidad a la luz de la antropología y de la Biblia*, Rialp, Madrid 1990.
- CAÑIZARES LLOVERA, A., «Prólogo», en GARCÍA ZAPATA, B. *et al.*, *Mujer y Varón: ¿Misterio o autoconstrucción?*, Universidad Francisco de Vitoria, Madrid 2008.
- «Derechos humanos: su fundamentación. El magisterio del Papa Juan Pablo II», en PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA (ed.), *Lexicón: términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas*, Palabra, Madrid 2006, 239-256.
- *El poder destructor de la ideología de género*, en *Zenit*, 8 de febrero de 2008. <https://es.zenit.org/2008/02/08/el-poder-destructor-de-la-ideologia-de-genero-segun-el-cardenal-canizares/>
- CASAS TORRES, J. M., *La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: un comentario*, Rialp, Madrid 1998.
- CASARES GARCÍA, E., «La función de la mujer en la familia. Principales enfoques teóricos», *Revista Aposta* 36 (2008) 1-21.
- CASES, E., *¿Cómo es el hombre? ¿Y la mujer?*, Empresa&Humanidades, Reus 2007.
- CASTAÑEDA, A., *¿Qué es la «perspectiva de género?»*, *Catholic.net*, 18 de marzo de 2008. <http://es.catholic.net/op/articulos/5239/cat/268/que-es-la-perspectiva-de-genero.html#modal>
- CASTILLA, B., *Persona femenina, persona masculina*, Rialp, Madrid 2004.
- *¿Fue creado el varón antes que la mujer?*, Rialp, Madrid 2005.
- CERVANTES-CARSON, A. y CITERONI, T., «Los derechos sexuales y la desarticulación del heterosexismo: tolerancia, reconocimiento y liberación», en I. SZASZ y G. SALAS (eds.), *Sexualidad, derechos humanos y ciudadanía: diálogos sobre un proyecto en construcción*, Colegio de México, A. C., México, D. F. 2008, 303-346.

- CHOZA, J., *Antropología de la sexualidad*, Rialp, Madrid 1991.
- COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL COLECTIVO DE LESBIANAS Y GAYS DE MADRID, 25 *Cuestiones sobre la orientación sexual. Cómo tratar la orientación sexual en la enseñanza*, Madrid, 1999.
- CONDORCET, M. J. A., *Esquisse d'un tableau historique des progrès de l'esprit humain*, Alain Pons, Paris 1988.
- CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA, «La ideología de género. Sus peligros y alcances», en Z. BOTTINI DE REY (ed.), *Familia y perspectiva de género*, Editorial de la Universidad Católica Argentina, Buenos Aires 2007, 139-160.
- CONFERENCIA MUNDIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, *Declaración y programa de acción de Viena*, Wien 1993.
- CONGREGACIÓN DE LA DOCTRINA DE LA FE, *Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales*, Città del Vaticano 2003.
- *Inter insigniores (Declaratio circa quaestionem admissionis mulierum ad sacerdotium ministeriale)*, Città del Vaticano 1976.
- «Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y en el mundo», en E. VADILLO ROMERO (ed.), *Documentos: 1966-2007*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 2004, 737-756.
- CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Orientaciones educativas sobre el amor humano. Lineamientos de educación sexual*, Città del Vaticano 1983.
- CORNELL, D., *En el corazón de la libertad: Feminismo, sexo e igualdad*, Ediciones Cátedra, Madrid 2001
- COTTIER, G., «Igualdad de derechos entre hombres y mujeres», en PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA (ed.), *Lexicón: términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas*, Palabra, Madrid 2006, 609-614.
- CRISTÓBAL, O., «Fulgor y muerte del movimiento feminista», *Revista En defensa del marxismo* 34 (2007). <https://revistaedm.com/edm/34/fulgor-y-muerte-del-movimiento-feminista/>
- CRUZ CRUZ, J., *Sexualidad y persona: Orígenes modernos de un debate sobre el amor: Kant, Fichtte y Hegel*, Instituto de Ciencias para la Familia, Pamplona 1996.
- DE BEAUVOIR, S., *The Second Sex*, Vintage Books Edition, New York 1989.
- DE CASCO, M. L., «The battle at Beijing», *Empowering Women. Critical views on the Beijing Conference*, Little Hills Press, Crows Nest [Australia] 1995.
- DEGLER, C., *At odds: women and the family in America from the Revolution to the present*, Oxford University Press, New York 1980.
- DE LA GARZA, C. y DERBEZ, E., *No son micro: machismos cotidianos*, Grijalbo, Ciudad de México 2020.
- DIAMOND, M., «Sexual Identity, Monozygotic Twins Reared in Discordant Sex Roles and a BBC Follow-Up», *Archives of Sexual Behavior* II, 2 (1983) 181-186.
- DURÁN LALAGUNA, P., «Que feminismo», en A. LLANO y J. M. ORTIZ (eds.), *Veinte claves para la nueva era*, Rialp, Madrid 1992, 233-251.

- *Las Naciones Unidas y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*, INSTRAW, New York 2005.
- *Sobre el género y su tratamiento en las Organizaciones Internacionales*, Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid 2007.
- *Los límites del derecho*, Comares, Granada 1996.
- EIBL-EIBESFELDT, I., *Biología del comportamiento humano: manual de etología humana*, Alianza, Madrid 1993.
- EISENSTEIN, Z., «Hacia el desarrollo de una teoría del patriarcado capitalista y el feminismo socialista», en *Teoría Feminista* (Selección de textos), Ediciones populares feministas, Santo Domingo 1984, 69-112.
- ELÓSEGUI, M., *Diez temas de género: Hombre y mujer ante los derechos productivos y reproductivos*, EIUNSA, Madrid 2002.
- ENGELS, F., *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*, Fundamentos, Madrid 1981.
- ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Conversaciones con Monseñor Escrivá de Balaguer*, Rialp, Madrid 2001.
- ESCRIVÁ IVARS, J., *Matrimonio y mediación familiar*, Rialp, Madrid 2001.
- EVANS, R. J., *Las feministas (los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australia 1940-1920)*, Siglo XXI, Madrid 1980.
- FERGUSON, A., «Sex War: The Debate Between Radical and Liberation Feminists», *Journal of Women in Culture and Society* 10 (1984) 106.
- FERNANDEZ, A., *Compendio de teología moral*, Palabra, Madrid 2002.
- FERNÁNDEZ PONCELA, A., «Estudios sobre las mujeres, el género y el feminismo», *Revista de Ciencias Sociales* 54 (1998) 79-95.
- FERNANDEZ RIUS, L., «Mujeres académicas: ¿Conflicto de roles?», en M.T. LÓPEZ DE LA VLEJA (ed.), *Feminismo: del pasado al presente*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca 2000, 159-176.
- FIRESTONE, S., *The Dialectic of Sex*, Bantam Books, New York 1970.
- FIGUERAS, J., *El feminismo ha muerto: ¡Viva la mujer!*, Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid 2000.
- FINNBOGADOTTIR, V., *Equality and Democracy: Utopia or Challenge?*, Strasbourg 1995.
- FLAX, J., *Psicoanálisis y feminismo: Pensamientos fragmentarios*, Universitat de València, Valencia 1995.
- FRANCISCO, Papa, *La doctrina de Jesús sobre la mujer cambia la historia*, L'Osservatore Romano 30 (2018).
- FRANCO RUBIO, G. A., «Los sufragismos europeos», *Revista Historia* 16 (1983) 55-66.
- FREEDMAN, J., *Feminismo: ¿unidad o conflicto?*, Narcea, Madrid 2004.
- FRIEDAN, B., *The second stage: With a new introduction*, Harvard University Press, Cambridge 1998.
- *The Feminine Mystique*, W. W. Norton & Company Ltd., New York 2001.

- FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT, *Políticas de Promoción de la Mujer después de Pekín. La Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, Bonn 1997.
- FUNDACIÓN IDEAS, *Manual tolerancia y no discriminación*, Lom Ediciones, Santiago [Chile] 2003.
- FUSTER GARCÍA, F., «Betty Friedan: La Mística de la feminidad», *Revista Claves de la Razón Práctica* 177 (2007) 79-82.
- GALLAGHER, M., *From Mexico to Beijing and beyond: covering women in the world news*, The United Nations Development Fund for Women, New York 2000.
- GARCÍA, B., «Debate y logros de la IV Conferencia Mundial de la Mujer. ‘En la visión femenina, alternativas válidas para mejorar la situación actual’», *Papeles de Población* 9 (1995) 2-6.
- GARCÍA CUADRADO, J. A., *Antropología Filosófica: una introducción a la Filosofía del Hombre*, EUNSA, Pamplona 2001.
- GARCÍA ZAPATA, B., «Sexo, hombre, mujer, familia: algunos términos en desuso en la ideología de género», en B. GARCÍA ZAPATA *et al.*, *Mujer y Varón: ¿Misterio o autoconstrucción?*, Universidad Francisco Vitoria, Madrid 2008.
- GARZA MEDINA, L., «Conclusiones. Teoría del género: visión crítica de sus postulados y objetivos», en B. GARCÍA ZAPATA *et al.*, *Mujer y Varón: ¿Misterio o autoconstrucción?*, Universidad Francisco de Vitoria, Madrid 2008.
- GASTALDI, I., *Modernidad, posmodernidad y «nueva era»*, Medellín 1997.
- GIMÉNEZ AMAYA, J. M., «Cerebro y diferencias sexuales: mujer varón», en B. GARCÍA ZAPATA *et al.*, *Mujer y Varón: ¿Misterio o autoconstrucción?*, Universidad Francisco Vitoria, Madrid 2008, 199-216.
- GIMÉNEZ ARMENTIA, P., «Un estudio de la IV Conferencia Mundial sobre las mujeres», *Revista Comunicación y Hombre* 3 (2007) 81-94.
- GLENDON, M. A. (15 de septiembre de 1995), *Declaración sobre el documento final y presentación de las reservas de la Santa Sede*, Vatican. [https://www.vatican.va/roman\\_curia/secretariat\\_state/archivio/documents/rc\\_seg-st\\_19950915\\_conferenza-pechino-finale\\_sp.html](https://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/archivio/documents/rc_seg-st_19950915_conferenza-pechino-finale_sp.html)
- GONZÁLEZ, M. A., *Creada a imagen de Dios. Antropología teológica femenina*, Ediciones Mensajero, Bilbao 2006.
- GUARDINI, R., *Ética: lecciones en la universidad de Múnich*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1999.
- GUZMAN, L. y PACHECO OREAMUNDO, G., «La IV Conferencia Mundial Sobre la Mujer. Interrogantes, Nudos, y Desafíos sobre el adelanto de las mujeres en un contexto de cambio», *Estudios Básicos de Derechos Humanos* IV (1996) 53-86.
- HAMPSON, D., *After Christianity*, Trinity International Press, Vallet Forge (USA) 1996.
- HARAWAY, D.J., *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza*, Universitat de València, Valencia 1995.
- HARDING, S., *Ciencia y feminismo*, Ediciones Morata, Madrid 1996.

- HARTMANN, H., «The Unhappy Marriage of Marxism and Feminism: Towards a More Progressive Union», en NICHOLSON, L. (ed.), *The second wave: a reader in feminist theory*, Routledge, New York 1997, 97-120.
- HEGEL, G. W. F., *Filosofía del derecho*, Universidad Nacional Autónoma, México 1975.
- HERMAN, E., «Still Married After All These Years?», *Sojourner: The Women's Forum*, septiembre-1990.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, M., *Declaración de la independencia: la declaración de Seneca Falls*, Universidad de León, León 1993.
- HOFF SOMMERS, C., *Who Stole Feminism*, Simon and Schuster, New York 1994.
- *What's Wrong and What's Right with Contemporary Feminism?*, Hamilton College, New York 2008.
- HOUK, C. P., HUGHES, I. A., AHMES, S. G. y LEE, P. A., *Summary of Consensus Statement on Intersex Disorders and Their Management*, Pediatrics, 01 de agosto de 2006. <https://publications.aap.org/pediatrics/article-abstract/118/2/753/69039/Summary-of-Consensus-Statement-on-Intersex?redirectedFrom=fulltext>
- INSTITUTO DE LA MUJER, *Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer*, Ministerio de Cultura, Madrid 1987.
- INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD, *Guía sobre estrategias de comunicación incluyente: el género como prioridad*, Gobierno de Navarra, Pamplona 2009.
- IRIGARAY, L., *Éthique de la différence sexuelle*, Editions de Minuit, 1984.
- JARVIK, L. F., «Sex Differences in Longevity», *Advances in Sex Research* 1 (1963) 151-158.
- JUAN PABLO II, *Cartas y 21 mensajes a las mujeres*, Palabra, Madrid 1996.
- *Hombre y mujer los creó: el amor humano en el plano divino*, Ediciones Cristiandad, Madrid 2000.
- *Carta Apostólica Mulieris dignitatem*, AAS 80 (1988) 1653-1729.
- *Exhortación Apostólica Familiaris Consortio*, AAS 74 (1982) 81-191.
- *Carta a las mujeres*, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 1995.
- *La mujer: educadora para la paz*, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano, 1995.
- *Encíclica Dominum et vivificantem*, AAS 78 (1986) 809-900.
- *Varón y Mujer. Teología del cuerpo*, Palabra, Madrid 1995.
- Discorso ai partecipanti al Congresso Internazionale della Società «San Tommaso», «Fondati sull'antropologia del 'Dottore Comune' i valori della giustizia, della libertà e della pace», *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, tomo IX, 1 (1986) p. 20, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 1986.
- Discorso ai Prelati Uditori, agli Officiali e agli avvocati del Tribunale della Rotta Romana in occasione dell'inaugurazione dell'anno giudiziario, «Un'invasante cultura individualista tende a circoscrivere e confinare il matrimonio e la famiglia nel mondo del privato», *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, tomo XXIV, 1 (2001) p. 266, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 2003.



- «Anche attraverso la comunione delle persone l'uomo diventa immagine di Dio», *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, tomo II, 1 (1979) p. 1153, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 1980.
- «Complementarità e reciprocità caratterizzano il rapporto tra uomo e donna», *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, tomo XVIII, 2 (1995) p. 74, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 1998.
- «Dignità e missione della donna cristiana», *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, tomo XVII, 1 (1994) p. 1219, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 1996.
- «Gesù Cristo vero uomo», *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, tomo XI, 1 (1988) p. 259, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 1989.
- «In vista della IV Conferenza Mondiale sulle donne indetta dall'ONU per il prossimo settembre. Maturi una cultura rispettosa ed accogliente nei confronti della «femminilità», *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, tomo XVIII, 1 (1995) p. 1776, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 1997.
- «La catechesi all'udienza generale. La continenza protegge la dignità dell'atto coniugale», *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, tomo VII, 2 (1984) p. 1014, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 1984.
- «La concupiscenza del corpo deforma i rapporti uomo donna», *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, tomo III, 2 (1980) p. 288, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 1980.
- «La creazione come dono fondamentale e originario», *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, tomo III, 1 (1980) p. 12, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 1980.
- «La preghiera mariana con i fedeli convenuti in Piazza San Pietro. I rappresentanti delle nazioni assumano al Cairo decisioni ispirate agli autentici valori umani», *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, tomo XVII, 1 (1994) p. 1241, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 1996.
- «La risurrezione realizzerà perfettamente la persona», *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, tomo IV, 2 (1981) p. 880, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 1982.
- «La rivelazione e la scoperta del significato sponsale del corpo», *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, tomo III, 1 (1980) p. 88, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 1980.
- «Les Combes: dalla vocazione materna deriva il singolare rapporto della donna con la vita umana», *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, tomo XVIII, 2 (1995) p. 119, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 1998.
- «L'uomo alla ricerca della definizione di se stesso», *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, tomo II, 2 (1979) p. 716, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 1980.
- «L'uomo, creato a immagine di Dio», *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, tomo IX, 1 (1986) p. 960, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 1986.
- «Messaggio alla Signora Gertrude Mongella, Segretaria Generale della IV Conferenza Mondiale della Nazioni Unite sulla Donna. Il riconoscimento dell'inalienabile dignità della donna è condizione per risolvere i problemi delle

- donne», *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, tomo XVIII, 1 (1995) p. 1571, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 1997.
- «Messaggio per la «Giornata Mondiale della Pace» Donna: educatrice alla pace», *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, tomo XVII, 2 (1994) p. 1013, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 1999.
- «Valore del matrimonio uno e indisoluble alla luce dei primi capitoli della Genesi», *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, tomo II, 2 (1979) p. 1212, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 1980.
- JUAN XXIII, *Encíclica Pacem in terris*, AAS 55 (1963) 257-304.
- KANT, E., *Anthropologie: Suivie des divers fragments du même auteur; relatifs aux rapports du physique et du moral et au commerce des esprits d'un monde à l'autre*, Ladrangue, Paris 1863.
- KAY, B., *El nuevo sexo discriminado*, Aceprensa, 07 de mayo de 2008. <https://www.aceprensa.com/familia/el-nuevo-sexo-discriminado-2008/?msclid=726e258ca6df11eca5bfd77421544d2c>
- KENDALL, M., *Hood feminism: notes from the women that a movement forgot*, Viking, New York 2020.
- KORNAS-BIELA, D., «Derechos del niño, violencia y explotación sexual», en PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA (ed.), *Lexicón: términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas*, Palabra, Madrid 2006, 221-238.
- LACALLE NORIEGA, M., «La «deconstrucción» de la sociedad a través de la legislación», en B. GARCÍA ZAPATA *et al.*, *Mujer y Varón: ¿misterio o autoconstrucción?*, Universidad Francisco de Vitoria, Madrid 2008, 236-270.
- LAGARDE, M., *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia*, Heras y Heras, Madrid 1996.
- LAUDAZI, C., *Di fronte al mistero dell'uomo*, Edizioni OCD, Roma 2007.
- LÓPEZ MORATALLA, N., *Cerebro de mujer y cerebro de varón*, Rialp, Madrid 2007.
- LÓPEZ TRUJILLO, A., «Prefacio», en PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA (ed.), *Lexicón: términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas*, Palabra, Madrid 2006, 7-16.
- LÓPEZ, T., «La sexualidad en la revelación cristiana: Estudio teológico moral», en J. CHOZA (ed.), *Análítica de la Sexualidad*, EUNSA, Pamplona 1978, 225-274.
- LORDA, J. L., *Antropología Cristiana*, Palabra, Madrid 2004.
- LUCAS MATHEU, M. y CABELLO SANTAMARÍA, F., *Introducción a la sexología clínica*, Elsevier, Madrid 2007.
- MAGALLÓN PORTOLES, C., *Mujeres en pie de paz*, Siglo XXI, Madrid 2006.
- MARÍAS, J., *La mujer en el siglo XX*, Alianza Editorial, Madrid 1980.
- *Antropología metafísica*, Ediciones de la Revista de Occidente, Madrid 1970.
- MARRADES PUIG, A. I., *Luces y sombras del derecho a la maternidad: Análisis jurídico de su reconocimiento*, Universitat de València, Valencia 2002.
- MARTÍN CÁSAIRES, A., *Antropología del género: culturas, mitos y estereotipos sexuales*, Cátedra, Madrid 2006.

- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, C. y MONTERO, M. J., *¿Qué ha supuesto la Conferencia de Beijing para las Mujeres?*, Instituto de la Mujer, Madrid 1996.
- MARTÍNEZ PERONI, P., «Mujer y varón: ‘misterio’ y ‘sacramento primordial’ de la creación», en B. GARCÍA ZAPATA *et al.*, *Mujer y Varón: ¿misterio o autoconstrucción?*, Universidad Francisco de Vitoria, Madrid 2008.
- MATLÁRY, J. H., *El tiempo de las mujeres: notas para un nuevo feminismo*, Rialp, Madrid 2002.
- «Maternidad y feminismo», en PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA (ed.), *Lexicón: términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas*, Palabra, Madrid 2006, 730-736.
- MEAD, M., *Sex and Temperament in Three Savage Societies*, Dell, New York 1963.
- MELENDO, T., *Las dimensiones de la persona*, Palabra, Madrid 2001.
- *La belleza de la sexualidad*, Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid 2007.
- MELINA, L., *Participar en las virtudes de Cristo*, Ediciones Cristiandad, Madrid 2004.
- MELLOR, M., *Feminismo y ecología, Siglo XXI*, México D.F. 2000.
- MILLÁN-PUELLES, A., *Léxico filosófico*, Rialp, Madrid 2002.
- MILLET, K., *Política sexual*, Aguilar, México 1975.
- MIRALLES, A., *El matrimonio: Teología y vida*, Palabra, Madrid 1997.
- MIRAS, J. y BAÑARES, J. I., *Matrimonio y familia*, Rialp, Madrid 2007.
- MITCHEM, S. Y., *Introducing Womanist Theology*, Orbis Books, Maryknoll (NY) 2002.
- MONEY, J., *Desarrollo de la sexualidad humana*, Morata, Madrid 1982.
- MOORE, H., *Antropología y feminismo*, Universitat de València, Madrid 1999.
- MURILLO MUÑOZ, M., *Matrimonio y convivencia en pareja en el ámbito de la Unión Europea: Hacia un nuevo modelo de matrimonio*, Editorial Dykinson, Madrid 2006.
- NACIONES UNIDAS, *Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*, El Cairo 1994.
- «Anexo IV. Declaración de la Presidenta de la Conferencia sobre la interpretación más generalizada del término ‘género’», *Declaración de Beijing y Plataforma para la Acción*, Instituto de la Mujer, Madrid 1995.
- Declaración de Beijing y Plataforma para la Acción, Instituto de la Mujer, Madrid 1995.
- (2000), «Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para examinar la Plataforma de Acción de Beijing», Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/conferences/women/newyork2000>
- *ABC de las Naciones Unidas*, United Nations Publications, New York 2006.
- *Objetivos de desarrollo del Milenio*, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, New York 2008.
- NASH, M., *Mujeres en el mundo. Historias, retos y movimientos*, Alianza Editorial, Madrid 2004.
- NAVARRETE, A., «La violencia de género, el patriarcado, el capitalismo y el Estado», en J. WILLIAM y A. NAVARRETE (eds.), *The Gendered city: espacio urbano y construc-*

- ción de género*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Ciudad Real 2004, 37-49.
- OAKLEY, A., *Sex, Gender, and Society*, Maurice Temple Smith, London 1972.
- OUELLET, M., *La crisis antropológica explica legislaciones antifamilia*, *Zenit*, 14 de enero de 2009. <https://es.zenit.org/2009/01/14/cardenal-ouellet-la-crisis-antropologica-explica-legislaciones-anti-familia/>
- OKIN, S., *Justice, Gender, and the Family*, Basic Books, New York 1989.
- OLEA, R. y PÉREZ PRADO, F., *El género en apuros*, Lom Ediciones, Santiago [Chile] 2000.
- O'LEARY, D., *The gender agenda: redefining equality*, Vital Issues Press, Lafayette [USA] 1997.
- *La agenda de género*, Ediciones Promesa, San José [Costa Rica] 2007.
- ORLANDIS, J., *La Iglesia Católica en la segunda mitad del siglo XX*, Palabra, Madrid 1998.
- ORTEGA RAYA, J., *La aportación de Simone de Beauvoir a la discusión sobre el género*, Barcelona 2005.
- ORTEGA SPOTTORNO, S., *La mujer ante el reto de su liberación*, Fundación Universitaria Española, Madrid 1975.
- ORTNER, S., «¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?», en O. HARRIS y K. YOUNG (eds.), *Antropología y feminismo*, Editorial Anagrama, Barcelona 1979, 109-132.
- OSBORNE, R., *La construcción sexual de la realidad: Un debate de la sociología contemporánea de la mujer*, Universitat de València, Valencia 1993.
- PACCINI, R., «Calidad de vida», en PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA (ed.), *Lexicón: términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas*, Palabra, Madrid 2006, 71-76.
- PAGLIA, C., *Feminismo. Presente y Futuro*. Turner, Madrid 2018.
- PARKIN, R., STONE, L., ARANZADI, J. y MONTOLIO, C., *Antropología del parentesco y de familia*, Editorial Ramón Areces, Madrid 2007.
- PEÑA GARCIA, C., *Homosexualidad y matrimonio: Estudio sobre la jurisprudencia y la doctrina canónica*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid 2004.
- PEREZ SOBA, J. J., «El misterio de la sexualidad: entre la máscara del deseo y el rostro del amor», en B. GARCIA ZAPATA *et al.*, *Mujer y Varón: ¿misterio o autoconstrucción?*, Universidad Francisco de Vitoria, Madrid 2008, 59-104.
- PERRIAUX DE VIDELA, J., «Perspectiva de género. Implicancias filosóficas y estrategias de difusión», en Z. BOTTINI DE REY (ed.), *Familia y perspectiva de género*, Editorial de la Universidad Católica Argentina, Buenos Aires 2007, 11-30.
- PIEPER, J., *El ocio y la vida intelectual*, Rialp, Madrid 1962.
- PIMENTEL, A., *Los puntos conflictivos para el debate de Pekín*, Aceprensa, 26 de julio de 1995. <https://www.aceprensa.com/sociedad/los-puntos-conflictivos-para-el-debate-de-pek-n/>
- PLATÓN, *Gorgia*, Librairie Hachette, Paris 1900.

- POLAINO-LORENTE, A., «Identidad y diferencia: la construcción social de 'género'», en B. GARCÍA ZAPATA *et al.*, *Mujer y Varón: ¿misterio o autoconstrucción?*, Universidad Francisco de Vitoria, Madrid 2008, 105-140.
- «Los cuatro puntos cardinales de la sexualidad humana», en A. SARMIENTO *et al.* (eds.), *Cuestiones fundamentales sobre matrimonio y familia*, II Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra, EUNSA, Pamplona 1980, 465-470.
- PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA, *Familia, matrimonio y «uniones de hecho»*, Città del Vaticano 2000.
- *Sexualidad humana: verdad y significado*, Palabra, Madrid 1996.
- *Manifiesto final del congreso «La familia, esperanza de la sociedad*, Archivo del Pontificio Consejo para la Familia, 18 de noviembre de 2001. [https://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/family/documents/rc\\_pc\\_family\\_doc\\_20011118\\_congreso-madrid\\_sp.html](https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/family/documents/rc_pc_family_doc_20011118_congreso-madrid_sp.html)
- PONTIFICIO CONSEJO PARA LAS COMUNICACIONES SOCIALES, *Pornografía y violencia en las comunicaciones sociales: una respuesta pastoral*, Città del Vaticano 1989.
- PULEO, A.H., *La Ilustración olvidada: la polémica de los sexos en el siglo XVIII*, Anthropos Editorial, Barcelona 1993.
- «El hilo de Ariadna: ecofeminismo, animales y crítica al androcentrismo», en C. VELAYOS, O. BARRIOS, Á. FIGUERUELO y T. LÓPEZ (eds.), *Feminismo ecológico: Estudios multidisciplinares de género*, Ediciones Universidad Salamanca, Salamanca 2007, 71-86.
- PUTNAY, R., «Feminismo radical: Posiciones libertarias y culturales» en C. MILLÁN DE BENAVIDES y A. M. ESTRADA MESA (eds.), *Pensar (en) género: teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá 2004, 64-123.
- RAMSAY, H., «Familia y filosofía», en PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA (ed.), *Lexicón: términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas*, Palabra, Madrid 2006, 457-466.
- RATZINGER, J., *La sal de la tierra: cristianismo e Iglesia católica ante el nuevo milenio: una conversación con Peter Seewald*, Palabra, Madrid 2005.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, «Feminismo», *Diccionario de la Real Academia Española* (2021).
- «Género», *Diccionario de la Real Academia Española* (2009).
- REMY, M., *De l'utopie à l'intégration: Histoire des mouvements de femmes*, L'Harmattan, Paris 1990.
- RHONHEIMER, M., *Ética de la procreación*, Rialp, Madrid 2004.
- RICO GALINDO, B., *La sexualidad*, UNAM, México, D.F. 2001.
- RIERA MATUTE, A., «Cultura y naturaleza», *Anuario Filosófico*, 3 (1970) 289-315.
- RIVERA GARRETA, M.-M., *La diferencia sexual en la historia*, Universitat de València, Valencia 2005.
- RODRÍGUEZ MAGDA, R. M., *El placer del simulacro*, Icaria editorial, Barcelona 2003.

- RODRÍGUEZ, R. M., *Foucault y la genealogía de los sexos*, Anthropos, Barcelona 2004.
- ROWBOTHAM, S., *Mujer, Resistencia y Revolución*, 1972.
- RUIZ DE LA PEÑA, J. L., SCHULTE, R., «Cuerpo y alma», en J. LARRIBA (ed.), *Fe cristiana y Sociedad moderna*, vol. 5, Ediciones S.M., Madrid 1985, 10-88.
- RUIZ RETEGUI, A., «La sexualidad humana», *Deontología biológica*, Facultad de Ciencias, Universidad de Navarra, Pamplona 1987.
- SANAHUJA, J. C., «La ideología de género y el proceso de reingeniería social anticristiana», en B. GARCÍA ZAPATA *et al.*, *Mujer y Varón: ¿misterio o autoconstrucción?*, Universidad Francisco de Vitoria, Madrid 2008.
- SANAHUJA, M. E., *Cuerpos sexuados, objetos y prehistoria*, Universitat de València, Valencia 2002.
- SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M. F. C., «Las revistas electrónicas especializadas en los estudios de género españolas y anglosajonas: análisis de fuentes», *IX edición de los Encuentros sobre Sistemas de Información y Documentación*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza 2005.
- SANCHEZ-PARDO, E., «El clamor de las diferencias: mujeres, género y literatura», en S. TUBERT (ed.), *Del sexo al género: los equívocos de un concepto*, Ediciones Cate-dra, Madrid 2003, 281-300.
- SANCTI THOMAE DE AQUINO, «Compendium theologiae seu Brevis compilatio theologiae ad fratrem Raynaldum», *Opera omnia iussu Leonis XIII P. M.*, vol. 42, Editori di San Tommaso, Roma 1979.
- SARMIENTO, A., *Cuestiones fundamentales de matrimonio y familia*, II Simposio Inter-nacional de Teología de la Universidad de Navarra, EUNSA, Pamplona 1980.
- *Al servicio del amor y de la vida: el matrimonio y la familia*, Rialp, Madrid 2006.
- SARMIENTO, A., TRIGO, T., MOLINA, E., *Moral de la persona*, EUNSA, Pamplona 2006.
- SARMIENTO, A. y ESCRIVÁ IVARS, J., *Enchiridion Familiae*, Rialp, Madrid 1992.
- SARMIENTO, A. y FRANCESCHI, H., *Matrimonio y Familia en la actual encrucijada*, Universidad de la Sabana, [Chía] Colombia 2003.
- SARTRE, J. P., *El existencialismo es un humanismo*, Universidad Nacional Autónoma de México, México 1997.
- SAU, V., «Familia», *Diccionario Ideológico feminista*, Icaria Editorial, Barcelona 1990, 113.
- «Feminismo», *Diccionario Ideológico feminista*, Icaria Editorial, Barcelona 1990, 121.
- *Psicología diferencial del sexo y género*, Icaria Editorial, Barcelona 1997.
- SAX, L., «How Common Is Intersex? A Response to Anne Fausto Sterling», *The Journal of Sex Research* 39 (2002) 174-178.
- SCALA, J., *Género y derechos humanos*, Promesa, San José [Costa Rica] 2001.
- SCOLA, A., *Identidad y diferencia. La relación hombre-mujer*, Encuentro, Madrid 1989.
- *La «cuestión decisiva» del amor: hombre-mujer*, Encuentro, Madrid 2003.
- *La experiencia humana elemental: La veta profunda del Magisterio de Juan Pablo II*, Encuentro, Madrid 2005.

- «Identidad y diferencia sexual», en PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA (ed.), *Lexicón: términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas*, Palabra, Madrid 2006, 585-592.
- SCOLA, A., MARENGO, G. y PRADES LÓPEZ, J., *La persona umana: antropologia teologica*, Jaca Book, Milano 2000.
- SEGURA, C., «Del énfasis en la igualdad se ha pasado a la celebración de la diferencia»: entrevista con Gloria Solé, Acepresa, 05 de julio de 1995. <https://www.acepresa.com/sociedad/del-nfasis-en-la-igualdad-se-ha-pasado-a-la-celebr/>
- SELLÉS, J. E., *Antropología para inconformes*, Rialp, Madrid 2006.
- SEMEN, Y., *La sexualidad según Juan Pablo II*, Editorial Desclée de Brouwer, Bilbao 2005.
- SENDÓN DE LEÓN, V., *Matria: el horizonte de lo posible*, Siglo XXI, Madrid 2006.
- SHIVA, V., *Cosecha robada. El secuestro del suministro mundial de alimentos*, Paidós, Barcelona 2003.
- SCHIEBINGER, L., *¿Tiene sexo la mente?*, Ediciones Cátedra, Madrid 2004.
- SCHOOYANS, M., *L'Évangile face au désordre mondial*, Fayard, 1997.
- «Control de nacimientos e implosión demográfica», en PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA (ed.), *Lexicón: términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas*, Palabra, Madrid 2006, 169-182.
- «Globalización y cuestión demográfica», en PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA (ed.), *Lexicón: términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas*, Palabra, Madrid 2006, 543-554.
- SOLANA, Y. et al., *La larga marcha hacia la igualdad. IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres, Beijing 95: evaluación del proceso en España*, Instituto de la Mujer, Madrid 1997.
- SOLÉ ROMEO, G., *Historia del feminismo (siglos XIX-XX)*, EUNSA, Pamplona 1995.
- SORIA, J. L., *Amar y vivir la castidad*, Palabra, Madrid 2005.
- SPINSANTI, S., *Il corpo nella cultura contemporanea*, Queriniana, Brescia 1990.
- STOLLER, R. J., *Sex and Gender*, Science House, New York 1968.
- SUBIRATS, M., *Con diferencia*, Icaria Editorial, Barcelona 1998.
- TALBURT, S. y STEINBERG, S. R., *Pensando queer: sexualidad, cultura y educación*, Editorial Graó, Barcelona 2005.
- TETTAMANZI, D., «L'Omosessualità nel contesto dell'Antropologia cristiana», en G. DALLA TORRE (ed.), *Antropologia cristiana e omosessualità*, L'Osservatore Romano, Città del Vaticano 2000, 7-16.
- THOMPSON, J. y THOMPSON, M., «Cromosomas sexuales», en J. THOMPSON y M. THOMPSON (eds.), *Genética médica*, Salvat, Barcelona 1975.
- TONG, R., *Feminist Thought: a comprehensive Introduction*, Westview Press, Colorado 1989.
- TORDJMAN, G., *Réalités et problèmes de la vie sexuelle*, Hachette, Paris 1981.
- TRILLO-FIGUEROA, J., *Una revolución silenciosa: la política sexual del feminismo socialista*, Libros Libres, Madrid 2007.

- TUBERT, S., «Introducción», en S. TUBERT (ed.), *Del sexo al género: los equívocos de un concepto*, Ediciones Cátedra, Madrid 2003. 7-38.
- TUÑÓN, J., *Enjaular los cuerpos: normativas decimonónicas y feminidad en México*, El Colegio de México, México, D.F. 2008.
- UNITED NATIONS, *Report of the World Conference of the International Women's year*, United Nations, New York 1976.
- *Report of the World Conference of the United Nations decade for Women: equality, development and peace*, United Nations, New York 1980.
- *Report of the World Conference to review and appraise the achievements of the United Nations decade for Women: equality, development and peace*, United Nations, New York 1986.
- *Five-year Review of the implementation of the Beijing Declaration and Platform for Action*, United Nations, New York 2000.
- *Ten-year Review and Appraisal of the implementation of the Beijing Declaration and Platform for Action and the outcome of the twenty-third special session of the General Assembly held during the forty-ninth session of the CSW*, United Nations, New York 2005.
- VALVERDE, C., «Antropología filosófica», Col. Manuales de teología católica, sección 6, vol. XVI, Edicep, Valencia 1995.
- VARELA, N., *Feminismo para principiantes*, Ediciones B, México 2005.
- VEGA GUTIÉRREZ, A. M., «Cuestiones de género en la mundialización», *Revista Redur* I (2003) 83-100.
- VILADRICH, P. J., «La familia de fundación matrimonial», en SARMIENTO, A. (ed.), *Cuestiones fundamentales sobre matrimonio y familia*, II Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra, EUNSA, Pamplona 1980, 339-420.
- WILSON, E. y WEIR, A., *The British women's movement*, Tavistock, London 1986.
- WOJTYLA, K., *Amor y responsabilidad*, Palabra, Madrid 2008.
- WOLLSTONECRAFT, M., *Vindicación de los derechos de la mujer*, Instituto de la Mujer, Madrid 1994.
- YEPES STORK, R., *Fundamentos de antropología: Un ideal de la excelencia humana*, EUNSA, Pamplona 1996.
- ZIEGENAUS, A., «Hombre y mujer lo creó: para una determinación teológica de la antropología matrimonial», en A. SARMIENTO (ed.), *Cuestiones fundamentales sobre Matrimonio y Familia*, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona 1980, 321-337.
- ZIMMER, M. A., «Stepping Stones in Feminist Theory», en O'HARA GRAFF, A. (ed.), *In the Embrace of God. Feminist Approaches to Theological Anthropology*, Orbis, New York 1995, 7-21.
- ZUANAZZI, G., «Ética y vida psíquica», en A. SCOLA (ed.), *¿Qué es la vida?: La bioética a debate*, Encuentro, Madrid 1999, 177-202.





---

# El fenómeno del feminismo

## 1. ACERCAMIENTO AL FEMINISMO: SUS PRIMERAS MANIFESTACIONES

**A**ntes de desarrollar, a grandes rasgos, la historia del movimiento feminista, cabe mencionar que esta corriente se ha manifestado de formas diferentes según las etapas y zonas geográficas. El movimiento feminista no «se ha presentado históricamente de un modo homogéneo»<sup>1</sup>. La situación política, económica y cultural, junto a la tradición histórica y religiosa, han influido en la visión sobre la situación de las mujeres en la sociedad<sup>2</sup>. De ahí que exista una gran cantidad de corrientes con distintos nombres, con la consecuente dificultad para clasificarlas<sup>3</sup>. Pero aunque se trate de un grupo heterogéneo, en general, se puede identificar como uno de los movimientos que más influencia ha tenido en el siglo XX<sup>4</sup>.

Entre la multiplicidad de matices de esta corriente cabe señalar, por ejemplo, las distintas definiciones que son utilizadas. El *Diccionario Ideológico feminista* la define como «[...] un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII –aunque sin adoptar todavía esta denominación– y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, y explotación de que ha sido y son objeto por parte del colectivo de los varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera»<sup>5</sup>.

Por su parte, en el *Diccionario de la Real Academia Española* define escuetamente feminismo como «principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre»<sup>6</sup>. Esta definición ha sido criticada por representantes de corrientes feminista.

Monique Remy, historiadora francesa y conocida feminista, dice: «nosotros consideramos como feminista toda palabra, todo escrito, todo movi-

miento relativo a la condición de las mujeres en la sociedad, si denuncia ésta como una consecuencia de la dominación de un sexo (masculino) sobre el otro (femenino)»<sup>7</sup>.

No obstante, muchos autores tienden a identificar el origen de las corrientes del feminismo actual en los años setenta. Con ello no pretendemos afirmar que en épocas anteriores no hayan existido diversos grupos de mujeres luchando por sus derechos, en particular desde el siglo XIX<sup>8</sup>. Pero en la segunda mitad del XX cambiarán de signo y se organizarán de forma combativa, en el marco más amplio de sucesivas revueltas de liberación por parte de las colonias, los obreros, etc., reivindicando sus derechos<sup>9</sup>. De forma más concreta, cabe relacionar esta radicalización del movimiento feminista con los postulados del mayo de 1968. Por eso puede identificarse el inicio de este cambio de planteamiento en Francia, en la década siguiente.

A finales del siglo XIX las mujeres no podían votar, y en algunos países tampoco se les permitía ocupar cargos públicos. En este sentido, se puede hablar de una discriminación económica y educativa<sup>10</sup>, que aún hoy sigue vigente en amplias zonas del mundo. Por eso, el planteamiento de las primeras organizaciones feministas fue la defensa de los derechos civiles de la mujer. Proponen la igualdad de derechos de la mujer y su presencia en las tres actividades que se consideraban hegemónicas en la Modernidad: la ciencia, el Estado y la economía<sup>11</sup>.

Ya en el siglo XX, en algunos círculos intelectuales se empezó a identificar la maternidad como un obstáculo para la ‘liberación’ de la mujer, y se comenzó a proponer de facto una ‘masculinización’ de las mujeres, anulando dimensiones esenciales de su especificidad personal. Puede observarse esta devaluación de la maternidad, por ejemplo, en la obra de Simone de Beauvoir.

Para esta autora, la mujer es realmente un «hombre» con el inconveniente de que su cuerpo está expuesto a la posible reproducción. Se parte, por ello, de una hostilidad a lo naturalmente propio de la mujer. Su realización como persona estaría, por ello, estrechamente relacionada con la posibilidad de la erradicación de la maternidad. Prueba de ello es que uno de los objetivos de los movimientos feministas haya sido, y continúe siendo, la consecución del aborto libre<sup>12</sup>.

Como consecuencia de este giro, posteriormente aparecerá como uno de los principales objetivos del feminismo la propuesta del ‘derecho’ de las mujeres a elegir por sí mismas sobre sus propios cuerpos, que dio lugar a una gran movilización con importantes campañas dirigidas a conseguir el ‘derecho’ a la contracepción y la legalización del aborto libre<sup>13</sup>.

## 2. ETAPAS DEL MOVIMIENTO FEMINISTA

No hay acuerdo entre los estudiosos del feminismo acerca de los esquemas y criterios que permitirían clasificar este movimiento a través de la historia y en cada país. Por otra parte, tampoco existe una sola versión de esta corriente que haya avanzado durante la historia, sino que se han desarrollado muchas líneas heterogéneas entre sí, que a la vez incluyen elementos matizables. Teniendo en cuenta esta dificultad, y que el desarrollo histórico del feminismo no es propiamente el tema central de este trabajo, no pretendemos realizar una reconstrucción exhaustiva del movimiento feminista, sino mostrar solamente algunos rasgos que ayuden a entender los debates contemporáneos.

Se suele identificar la Revolución Francesa como el momento en que la voz de las mujeres empezó a expresarse de manera colectiva. En esta etapa se sitúa Condorcet, ilustrado francés, quien en su obra *Esquisse d'un tableau historique des progrès de l'esprit humain* (1743) reclamó el reconocimiento del papel social de la mujer, haciendo una comparación entre la condición de la mujer y el esclavo<sup>14</sup>.

Entre los precedentes del movimiento feminista encontramos también figuras como Olimpia de Gouges que, dos años después de que la Asamblea francesa publicara la *Declaración de los Derechos del Hombre*, dirige a la reina María Antonieta una carta en la que adjunta la *Declaración de los Derechos de la Mujer*<sup>15</sup>. Su objetivo era conseguir los mismos derechos del varón para la mujer, denunciando que la Revolución había negado los derechos políticos a las mujeres. Entre otros, pedía el derecho de representación en la elaboración de leyes, a la libertad, a la propiedad, al acceso a los cargos públicos, al voto<sup>16</sup>.

Olimpia de Gouges murió guillotizada en noviembre de 1793. La llegada del régimen napoleónico y la promulgación del nuevo Código en 1804 supuso un paso atrás en las libertades civiles de las mujeres, pues este Código les negó los derechos civiles propios de los hombres y las consideró menores de edad: debían vivir tuteladas por el marido o el padre<sup>17</sup>.

Otra figura importante se sitúa en Inglaterra. Se trata de Mary Wollstonecraft, que publicó en 1792 el libro titulado *Vindicación de los derechos de la mujer*. Esta obra ha sido considerada como el manual del feminismo británico<sup>18</sup>, y para muchos estudiosos constituye el mismo origen del feminismo<sup>19</sup>. Otros la consideran como una de las fundadoras del feminismo moderno liberal. Para Wollstonecraft, la clave para superar la subordinación femenina era el acceso a la educación:

Se me puede acusar de arrogancia, pero, de todos modos, debo declarar que creo con firmeza que todos los escritores que han tratado el tema de la

educación y los modales femeninos desde Rousseau hasta el Doctor Gregory, han contribuido a hacer a las mujeres más artificiales, caracteres débiles que de otro modo no habrían sido y, como consecuencia, miembros más inútiles de la sociedad<sup>20</sup>.

Sin embargo, esta autora no atribuyó gran importancia a las reclamaciones políticas, ni hizo referencia alguna al derecho de voto femenino. Wollstonecraft prosiguió la herencia del igualitarismo radical de finales del siglo XVIII, y defendió el principio de la igualdad entre los sexos. De ahí sus esfuerzos por promover el acceso a la educación y a la cultura como medio para lograr el desarrollo del intelecto y conseguir así la emancipación de las mujeres: «Al luchar por los derechos de la mujer, mi argumento principal se basa en este principio fundamental: si no se la prepara con la educación para que se vuelva la compañera del hombre, se detendrá el progreso del conocimiento y la virtud; porque la virtud debe ser común a todos o resultará ineficaz para influir en la práctica general»<sup>21</sup>.

Wollstonecraft falleció en el año 1797. «[...] moría también simbólicamente: a causa de una infección tras haber dado a luz una niña»<sup>22</sup>. Había dado a luz a Mary Shelley, que sería la autora de *Frankenstein*, publicado en 1817.

#### a) *Primera etapa: el feminismo liberal y el socialista*

Aunque se suele situar el origen del feminismo en el siglo XIX y comienzos del XX, no es una preocupación ausente en la historia anterior. En cualquier caso, los primeros intentos que acabamos de apuntar crearon las bases para un verdadero movimiento feminista. Entre diversos autores suele admitirse que la primera etapa del feminismo, como fenómeno social organizado, se inició con la acción de las sufragistas, en un período que abarca desde mediados del siglo XIX hasta el final de la Primera Guerra Mundial<sup>23</sup>.

Esta primera fase se caracteriza por la presencia de un fenómeno de unidad. Mujeres de distintos estratos sociales se unieron, a pesar de la diferencia de mentalidad y situación vital, para reclamar el derecho a la participación política<sup>24</sup>. De esta forma, «el primer feminismo fue el feminismo de los movimientos de las mujeres sufragistas de Inglaterra y Estados Unidos, que reivindicaron el derecho de la mujer al voto»<sup>25</sup>.

En Estados Unidos estos movimientos tuvieron un punto crucial; el Congreso Antiesclavista Mundial. Esta reunión, celebrada en Londres en 1840, rehusó reconocer como delegadas a las cuatro mujeres provenientes de Estados Unidos. Fruto de la indignación que provocó esa medida, durante una Con-

vención que tuvo lugar en 1848, se aprobó la Declaración de *Seneca Falls*<sup>26</sup>, en un pequeño pueblo del estado de Nueva York. Este documento es considerado uno de los textos básicos del sufragismo americano e imita la Declaración de Independencia americana de 1776<sup>27</sup>. Dentro del texto de esta Declaración de las mujeres se sustituye el nombre de «Jorge III» por el de «hombre» para referirse a la opresión de la que eran objeto por parte de todos los hombres. Allí se incluían dos grandes apartados: por un lado, las exigencias planteadas para que las mujeres alcanzaran la plena ciudadanía civil, y por otro, los principios que debían regir las costumbres y la moral. A partir de este momento el término feminismo, que había sido utilizado por vez primera en Francia, comienza a difundirse y a aplicarse a toda actividad, clubes, asociaciones, etcétera, que pretendieran equiparar los derechos del varón y la mujer<sup>28</sup>.

Algunos autores coinciden en señalar que, en esta primera época, sería más correcto hablar de movimientos feministas que de feminismo<sup>29</sup>. Estas primeras luchas son apasionadas, debido al estado de injusticia en que se encontraba la mujer. Entre los grupos que se desarrollaron entonces se encuentran los llamados feminismo liberal y socialista<sup>30</sup>.

El feminismo liberal, identificado como la tendencia más cercana al primer movimiento feminista, se extendió por toda Inglaterra y pasó después a Estados Unidos, donde tendría un gran desarrollo. Esta corriente entendía que la subordinación de la mujer se daba en las construcciones legales. De ahí que su objetivo se centró en conseguir las reformas legales oportunas para asegurar la igualdad real de hombres y mujeres en la sociedad, suprimiendo las discriminaciones. En este primer momento, las sufragistas inglesas consiguieron el apoyo de John Stuart Mill<sup>31</sup>, que fue para ellas toda una referencia.

Posteriormente, en el año de 1857, como consecuencia de los excesos que se habían cometido en la primera Revolución Industrial, se organizaron huelgas obreras del sector textil y una serie de manifestaciones en Nueva York que tuvieron lugar el día 8 de marzo. Este día pasará más tarde a convertirse en el Día de la Mujer trabajadora<sup>32</sup>. A partir de 1903, las sufragistas modificaron sus estrategias, pasando de una lucha pacífica a otro tipo de acciones más conflictivas, como interrumpir discursos de los ministros, efectuar huelgas de hambre y diversos actos contra edificios públicos<sup>33</sup>. Este grupo, conocido como «suffragettes», reunió más de 3.000 mítines públicos y vendieron más de 80.000 publicaciones entre 1907 y 1908. Sin embargo, todavía pasaron varios años hasta conseguir, en 1928, que las mujeres inglesas pudiesen votar en igualdad de condiciones.

En esta forma de feminismo liberal ya se concebía el matrimonio y la maternidad como un obstáculo para la liberación femenina. De ahí su interés

por establecer el derecho del divorcio y el control de la natalidad. Se considera que estos vínculos son estructuras patriarcales surgidas por influencia de las religiones monoteístas. Y de ahí proceden los ataques al matrimonio y a la familia considerada tradicional.

La tendencia liberal evolucionó posteriormente hacia un movimiento más radical, en el llamado «feminismo de género». Este grupo de feministas más radicales se caracterizará por el repudio hacia el feminismo liberal por considerarlo quimérico, ya que en esas primeras corrientes no consideraban necesario el cambio de toda la estructura social en orden a obtener la liberación de la mujer<sup>34</sup>.

Por su parte, el feminismo socialista en Europa pensaba que solo el socialismo, y no el movimiento burgués, estaba en condiciones de conseguir mejorar la vida de las mujeres. Sin embargo, sus seguidores daban prioridad al socialismo sobre el feminismo, de ahí que en muchas ocasiones se desarrollaran choques entre el feminismo liberal y el socialista, dadas las notables diferencias que los separan<sup>35</sup>.

El socialismo planteó la «cuestión femenina» argumentando que el origen de la subordinación de la mujer no está basada en razones biológicas sino sociales. En consecuencia, la liberación de esta situación vendría a través de la independencia económica de la mujer. Además, las primeras feministas socialistas relacionaron la opresión económica y política con la ‘servidumbre’ sexual.

Aunque los dos planteamientos tengan en común el rechazo por la discriminación, «[...] tanto el feminismo liberal como el socialista no valoraron la gran aportación de la mujer en la familia, y la empujaron al individualismo o al colectivismo»<sup>36</sup>. Ambas corrientes, liberal y socialista, reducían la persona a la categoría de individuo autosuficiente o de simple instrumento al servicio de la colectividad, con abstracción de vínculos familiares o de amistad. En este marco, consideraban que la mujer debía trabajar fuera de casa para poder sostenerse económicamente y liberarse así de la opresión que experimentaba en la vida familiar. Su participación en la vida laboral no se planteaba por tanto de manera inmediata como aportación de lo propio de la femineidad a la vida social, sino como medio de liberación de la maternidad y de los vínculos familiares.

Se puede identificar en estos primeros momentos del movimiento, la tendencia a proponer un «feminismo igualitario», reduciendo la defensa de la mujer a la mera imitación de los estilos de vida de los varones. Pretendían introducirse en ámbitos que tradicionalmente se habían atribuido a los varones. Con estos reclamos proponían la recuperación para las mujeres del pro-

tagonismo social que habían tenido los hombres en la historia. Ciertamente, el objetivo era legítimo y necesario, si bien el modo de plantearlo resultaba reductivo, pues la feminidad se define por sí misma, no como imitación de la masculinidad; y este reduccionismo encerraba desde el interior de los movimientos feministas una amenaza a la auténtica dignidad de la mujer, como se vería posteriormente. No es lo mismo igualdad que uniformidad.

En esos primeros momentos, estas movilizaciones alcanzaron un proceso de sensibilización de amplio alcance respecto a las injusticias y marginación de la mujer. Se consiguieron notables cambios sociales en favor y mejoramiento de sus condiciones de vida, entre los que cabe destacar el derecho al voto, la personalidad jurídica, la igualdad ante la ley, el acceso ordinario a todos los niveles de educación, y otras conquistas en los ámbitos familiares, políticos, laborales, jurídicos, económicos. Los primeros países en los que se consiguió la posibilidad de votar fueron Inglaterra, Alemania y Estados Unidos. La entrada de las mujeres en las universidades tuvo lugar primero en Estados Unidos y después en Europa<sup>37</sup>.

Así, como resultado de todas estas luchas, en la actualidad se disfruta la herencia de estos grandes beneficios en buena parte de los países de cultura occidental. No obstante, la igualdad no puede considerarse como una meta conseguida en amplias zonas del mundo. Y por otra parte, aún queda mucho que hacer para posibilitar la participación de la mujer en la vida social y laboral sin que su incorporación implique de facto la renuncia a su feminidad o haga verdaderamente difícil la integración de la maternidad y de la familia con su función pública. El nuevo reto reside en alcanzar una verdadera igualdad de oportunidades en la vida social, conforme a la especificidad que aporta lo femenino y lo masculino.

b) *Segunda etapa: feminismo marxista, feminismo radical y feminismo de la diferencia*

Algunos autores plantean que entre la primera y segunda fase hubo una crisis de transición:

«[...] Una parte de las feministas ya no aspiraban simplemente a una equiparación de derechos jurídicos y sociales entre el varón y la mujer, sino a una igualdad funcional de los sexos. Comenzaron a exigir la eliminación del tradicional reparto de papeles entre varón y mujer, y a rechazar la maternidad, el matrimonio y la familia»<sup>38</sup>.



Así, si el primer feminismo se caracterizó por un espíritu reformista, el segundo se identifica por su carácter revolucionario. El clima político y cultural que se vivía (movimiento de mayo de 1968, anarquía estudiantil, rebelión de los «hippies», oposición a la discriminación racial, procesos de descolonización, polarización mundial en dos bloques culturalmente opuestos, etc.) favoreció el nacimiento de un nuevo feminismo.

En esta etapa tiene particular importancia la publicación de *Le deuxième sexe* en 1959 por Simone de Beauvoir. Esta autora hablará de la libertad como liberación de la naturaleza. En este sentido, previene frente a la denominada trampa de la maternidad, que ocasiona que las esposas pierdan su independencia. En último término, lo que anda en juego es la comprensión del ser humano. Para Beauvoir, la mujer es realmente un ‘hombre’ con un cuerpo extraño, que está expuesto a la posible reproducción<sup>39</sup>. Esta antropología implica además un planteamiento radicalmente dualista de la persona: el ser humano es espíritu y libertad absolutamente autónoma de condicionamientos naturales; el cuerpo por tanto le es ajeno, mero instrumento de sus proyectos y decisiones personales.

Como consecuencia de estos postulados, para que la mujer logre su verdadera liberación es necesario quitar los obstáculos que lo impidan. Y el primero de esos obstáculos es la maternidad. Por eso, las primeras acciones de este movimiento se encaminaron a conseguir la legalización del aborto, argumentando precisamente que se trata de un derecho de la mujer sobre su propio cuerpo. «La disociación entre sexualidad y reproducción fue un hecho histórico que provocó cambios decisivos en la condición de la mujer y de la relación entre los sexos»<sup>40</sup>. En el fondo, este objetivo procede también de la «reducción masculinizante» de la mujer, pues se busca un ejercicio de la sexualidad desligado de la posible maternidad.

Otros autores<sup>41</sup> señalan que el factor que logró el renacer del feminismo fue la publicación del libro de Betty Friedan *The Feminine Mystique*, que se publicó en Estados Unidos en el año 1963 y rápidamente se difundió por todo el mundo occidental. En esta obra aparece como idea central la presencia de un gran obstáculo en la sociedad, que denomina «el problema sin nombre», y que coincide con el título del primer capítulo de su libro. Consideraba que eran muchas las mujeres que, a pesar de estar felizmente casadas, sin problemas económicos y con hijos sanos, experimentaban una especie de opresión interior. Por ello evidenciaba el hogar como una forma de esclavitud y anulación de las mujeres que son amas de casa. De este modo, el hecho de que la mujer centre su propia felicidad en la dedicación a las personas que ama es considerado una trampa, pues se trata de ataduras que no le permiten desarrollar todas sus potencialidades como lo haría, por ejemplo, en el mundo laboral.

Animada por este objetivo, Betty Friedan fundó en 1966, la *National Organization for Women* (NOW), que llegó a ser considerada como la asociación feminista más influyente.

En torno a estos años tuvo lugar una gran movilización de mujeres. Por ejemplo, tan solo en la década de los setenta el Congreso de los Estados Unidos aprobó 71 disposiciones relativas al «problema de la mujer». Estas actuaciones se vieron favorecidas por la declaración del Año Internacional de la Mujer en 1975.

Contemporáneamente, otros grupos de mujeres fueron abandonando las ideas liberales del feminismo adoptando un planteamiento marxista, sobre todo en Inglaterra y Francia. Este programa consideraba que el culpable de la opresión de la mujer no era el varón sino el capitalismo.

La liberación de la mujer no podía darse sin la liberación general de otros trabajadores oprimidos y explotados bajo el capitalismo. El capitalismo era concebido como responsable de la organización injusta del trabajo que oprime al obrero y oprime a la mujer con la doble jornada<sup>42</sup>.

Los escritos de Friedrich Engels sobre la familia<sup>43</sup> son los textos básicos para el feminismo marxista, que consideraba que la liberación de la mujer necesitaba de la previa destrucción de la familia.

En Inglaterra algunos sindicatos obreros apoyaron algunas causas feministas como el aborto, pero se encontraron con la misma dificultad con la que se hallaron las partidarias del primer feminismo socialista: sus seguidores daban prioridad al socialismo sobre el feminismo. En consecuencia, se separaron y formaron el *Mouvement de libération des femmes* (MLF), donde se incluyeron diferentes grupos que tenían en común el rechazo por la situación en la que vivían las mujeres y el sentido de injusticia ante los factores que las mantenían en un papel de subordinación.

A estas dos corrientes hay que añadir otra tendencia que fue identificada como «feminismo radical». A diferencia del feminismo marxista, este nuevo feminismo considera que la opresión de las mujeres es una cuestión anterior al capitalismo y no termina con él, pues el mismo régimen comunista ha demostrado que se sigue explotando a la mujer: «también las instituciones socialistas pueden discriminar a la mujer»<sup>44</sup>. De esta forma, no se identifica el obstáculo en el capitalismo, sino más bien, en el patriarcado imperante. Consideran que la lucha socialista es un esfuerzo necesario, pero insuficiente para que las mujeres sean libres en la sociedad.

Esta nueva tendencia nace en Estados Unidos<sup>45</sup>. Y, aunque su ideología provenga parcialmente del marxismo, manifiestan un rechazo tanto del ideario feminista burgués como del marxista. En esta corriente cabe situar a

autoras como Shulamith Firestone. En su obra *The Dialectic of Sex* da un paso más en el rechazo de la maternidad, indicando que el origen de la opresión de la mujer es su fertilidad. Por consiguiente, la liberación sólo puede venir de la lucha contra las «estructuras opresivas de poder erigidas por la naturaleza y reforzadas por los hombres»<sup>46</sup>.

Entre los elementos marxistas que integra esta corriente está la identificación de las mujeres como la clase oprimida por los hombres. Por eso, es importante que las mujeres tomen el control de los medios de producción como vía para la liberación. Otros matizarán esta idea, indicando que lo que hay que destruir son las estructuras sociales, económicas y culturales que se han derivado de las diferencias biológicas y que han dado lugar al patriarcado<sup>47</sup>.

En 1971, Kate Millet publicó *Sexual politics*, donde se advierte además el influjo de presupuestos neodarwinistas. Define el patriarcado como

una institución en virtud de la cual una mitad de la población (es decir, las mujeres) se encuentra bajo el control de la otra mitad (los hombres), descubrimos que el patriarcado se apoya sobre dos principios fundamentales: el macho ha de dominar a la hembra, y el macho de más edad ha de dominar al más joven<sup>48</sup>.

De esta forma, plantea las relaciones sexuales entre varones y mujeres en términos de relaciones políticas de poder. El patriarcado es un sistema que se caracterizaría por la autoridad, dominio, jerarquía y competición. Y si se quiere alcanzar una igualdad total entre varón y mujer, tal sistema no puede ser reformado sino solo destruido; para ello las mujeres han de organizarse solas, aunque no se excluye la participación de varones antipatriarcales<sup>49</sup>.

La aspiración es ahora la destrucción del concepto de masculinidad para anular todo posible dominio del varón. En este sentido, proponen la necesidad de escapar de la heterosexualidad e implantar un ejercicio exclusivamente femenino de la sexualidad (celibato, autoerotismo o lesbianismo).

Estas feministas formaron grupos de trabajo que tuvieron mucha influencia. Estos equipos son conocidos como grupos de autoconciencia, o grupos de concienciación, en los que se animaba a cada participante a contar su experiencia personal de opresión<sup>50</sup>.

En esta etapa también encontramos, aunque en menor proporción, algunos grupos de feministas que fueron evolucionando hacia el denominado «feminismo de la diferencia». La idea central de esta corriente es identificar y defender la identidad propia de la mujer, acentuando más bien sus diferencias. Siguiendo esta idea, proponen la sensibilidad, la intuición, la tendencia a una menor agresividad, etcétera, como cualidades femeninas que tienen que ser exaltadas.

c) *Tercera etapa: feminismo liberal-reformista, neofeminismo, feminismo de género*

Aunque algunos consideren que la tercera ola del movimiento feminista tiene su origen en el verano de 1992<sup>51</sup>, la opinión general señala más bien que, a lo largo de los años ochenta, el feminismo evoluciona y se diversifica.

Después de conseguir una serie de objetivos políticos y sociales en los años setenta como, por ejemplo, la celebración de la I Conferencia Mundial sobre las Mujeres de la ONU en 1975, la posición de la mujer en la sociedad fue intensificada y reforzada. Es el momento en el que algunos movimientos entran en una fase de crisis: «se percibe cansancio, desorientación, afán de revisionismo, y diversificación en nuevas agrupaciones»<sup>52</sup>. Es una etapa en la que, por lo general, se abandonan las grandes manifestaciones y actos violentos, que habían caracterizado la anterior fase.

En este contexto, en 1981, Betty Friedan saca un nuevo libro con el título *The Second Stage*, en el que asegura que la mujer ha logrado tener más peso en la sociedad, al menos en Estados Unidos, pero sigue existiendo cierta frustración en el fondo. Menciona que en la primera etapa, las mujeres fueron víctimas de una «feminidad mística», y ahora son sujetos de una «mística feminista» que se define como «reacción contra la antigua necesidad femenina, [...] engendrando un nuevo «problema que no tiene nombre». Las hijas jóvenes no tardarán mucho en levantarse contra una mística que no abre verdaderamente la vida a la mujer. En otra oscilación del péndulo, podrían volver a dar la espalda a las verdaderas batallas, necesarias, inacabadas del feminismo»<sup>53</sup>.

Entre las principales tendencias de la tercera ola, en contraste con las etapas anteriores, se separa una corriente relevante aunque tenga menos peso en los medios de comunicación. Se distingue por el valor que otorga a la maternidad y por la exaltación de los valores considerados femeninos. Así, del énfasis que se ponía en la igualdad en los años anteriores, se pasa a la acentuación de la diferencia femenina y al surgimiento de nuevos movimientos feministas que revalorizan los trabajos de servicio social y familiar. Entre este grupo de autoras se halla Jean Elshtaim, quien en su obra<sup>54</sup> defiende un feminismo al cuidado y servicio de la vida.

En el seno de esta tendencia se busca rectificar algunas de las posiciones del feminismo anterior. Se rechazaron, por ejemplo, la política sexual que formaba el núcleo del feminismo de los años setenta. Aquí se encuadra el movimiento conocido como neofeminismo. «Esta ha sido la posición defendida por el Vaticano y la mayor parte de países latinoamericanos en la Conferencia de Beijing»<sup>55</sup>. Esta corriente intenta salvar a un tiempo la igualdad de los de-

rechos de la mujer y el varón y sus caracteres diferenciales, lo cual no significa una vuelta a los viejos roles de la mujer, sino que se trata de un rechazo a la mentalidad neomalthusiana que desprecia la maternidad y a la mujer, reduciéndola a objeto de uso<sup>56</sup>.

En esta línea se situaría la contribución de Christina Hoff Sommers, quien propone la expresión «feminismo de equidad» para diferenciarlo de los feminismos radicales que habían surgido en los años sesenta y setenta:

«El feminismo de ‘equidad’ es sencillamente la creencia en la igualdad legal y moral de los sexos. Una feminista de equidad quiere para la mujer lo que quiere para todos: tratamiento justo, ausencia de discriminación. Por el contrario, el feminismo del ‘género’ es una ideología que pretende abarcarlo todo, según la cual la mujer está presa en un sistema patriarcal opresivo. La feminista de equidad opina que las cosas han mejorado mucho para la mujer; la feminista del ‘género’ a menudo piensa que han empeorado. Ven señales de patriarcado por doquier y piensan que la situación se pondrá peor. Pero esto carece de base en la realidad. Las cosas nunca han estado mejores para la mujer, que hoy conforma el del estudiantado universitario, mientras que la brecha salarial continúa cerrándose»<sup>57</sup>.

En estos años se desarrolla también un feminismo denominado «liberal-reformista», al que se atribuyen la creación de organismos de igualdad, la visibilidad del sistema de cuotas y paridad entre varones y mujeres, el cambio de las leyes, la mayor atención presupuestaria a proyectos para mujeres, la implicación de las instituciones, los estudios de género, los eventos culturales que tienen como centro a la mujer, etcétera. Sin embargo, el ala radical identifica a este feminismo como aliado a las instituciones patriarcales por no aceptar el alzamiento de una cultura totalmente nueva.

Un objetivo de este grupo consiste en la creación de una «cultura femenina» que supere de alguna manera el patriarcado que se ha vivido a través de la historia. El «feminismo de género» pretende liberar a las mujeres del pensamiento y el lenguaje opresivo que excluiría continuamente lo femenino. De este modo, la sociedad actual se sigue presentando como opresiva a la mujer a pesar de los logros que se han conseguido.

Entre estos intentos de conseguir la «cultura femenina» se sitúa el debate sobre sexo y género que se ha introducido en tantos ámbitos por parte de feministas radicales. Estas feministas reducen toda la realidad humana exclusivamente a la dimensión sexual. Rechazan los planteamientos conseguidos por el feminismo de los setenta, al que consideran «monolítico, elitista y poco

abierto a la pluralidad cultural, racional y sexual» y plantean un «nuevo protagonismo de las mujeres negras, chicanas, lesbianas, de los transexuales, el que dará dinamismo al movimiento»<sup>58</sup>.

Esta corriente también es conocida como postfeminismo<sup>59</sup>, en la medida en que incorpora el denominado «enfoque de género», que rechaza cualquier base natural en las diferencias de sexos. Esta ideología se gestó en el seno del movimiento feminista norteamericano a finales de los años sesenta; se autodenominaron «de género», pues su objetivo era conseguir hacer desaparecer la distinción entre hombre y mujer; tal distinción sería una pura construcción cultural fabricada por el varón, para esclavizar a la mujer a su servicio con la función reproductiva.

De todos los grupos que hemos mencionado anteriormente, el desarrollo y el número de seguidores de cada corriente es diferente. El feminismo reformista cuenta con más partidarios. Pero el feminismo radical, aunque tiene menos simpatizantes, es muy activo.

En Estados Unidos surgió en 1997 una corriente que tenía tres principales portavoces: Rebecca Walker, Jennifer Baumgardner y Amy Richards. Rebecca Walker, que se presenta a sí misma como representante de la tercera Ola del feminismo en Estados Unidos, creó la organización *Third Wave Foundation* (TWF), institución que incluía a mujeres entre 15 y 30 años<sup>60</sup>. Y algunos ya hablan de una cuarta ola, que contaría entre sus filas la «teoría queer» y el fenómeno «transexual». Entre sus principales objetivos se encuentra conseguir que sus propuestas sean consideradas como derechos culturales, sexuales y reproductivos.

### 3. OTRAS VARIACIONES DE LOS MOVIMIENTOS FEMINISTAS

Como se ha señalado en diversas ocasiones, a través de la historia del feminismo podemos encontrar una gran variedad de acentos. De ahí que no todo grupo feminista corresponda necesariamente a las corrientes que hemos mencionado anteriormente. Aunque se suele utilizar el concepto «feminismo» (en singular), hay una pluralidad de corrientes con distintas manifestaciones. Nos detenemos ahora a mencionar algunos de estos grupos en la actualidad.

En primer lugar nos referimos al «ecofeminismo», que fue desarrollado por María Mies y Vandana Shiva<sup>61</sup>. Esta corriente identifica dos cuestiones en las que se ha mostrado la opresión de los hombres: la subordinación de las mujeres y la explotación de la tierra y de la naturaleza. Se intenta, por tanto, no la unificación simplista de dos movimientos sociales, sino la recuperación

del ser humano en la naturaleza, de forma que «[...] negarles a las vacas y a otros animales su condición de sujetos, tratarlos como mera materia prima, es entrar en convergencia con el punto de vista del patriarcado capitalista»<sup>62</sup>. Así, entre sus propuestas se encuentra el mejoramiento de la relación humana con la naturaleza, que debe basarse en el respeto porque los seres humanos mismos forman parte de esa naturaleza.

En segundo lugar hay que presentar la «teoría queer», antes mencionada, que surgió en la segunda mitad de los años ochenta y está estrechamente ligada al movimiento feminista de la izquierda política<sup>63</sup>. Con el término «queer» se hace referencia a las formas de vida e identidades «diferentes», que se salen de los «estereotipos dominantes». «Queer» era una expresión que se asignaba de forma peyorativa a los homosexuales. La representante más significativa de esta tendencia es Judith Butler y su obra más importante es *Gender trouble: feminism and the subversion of identity*, en donde realiza una serie de críticas a las visiones del feminismo de Simone de Beauvoir, Julia Kristeva, Sigmund Freud, Jacques Lacan, Jacques Derrida y Michel Foucault<sup>64</sup>. El género y la propia sexualidad serían algo que depende de las relaciones de poder y de la sociedad. Algunos han identificado esta versión del feminismo con la ideología de género, pero esta corriente no incluye la totalidad de los planteamientos del movimiento social feminista.

En la década de los setenta se planteó una crítica a Freud, que habría pretendido demostrar la inferioridad de la mujer. Esta reivindicación se ha identificado como «feminismo psicoanalítico»; aunque las partidarias de estas ideas no llegaron a formar un grupo organizado, ejercieron una influencia en el resto de feministas. Para esta tendencia, la centralidad de la sexualidad en el ser humano emerge de la teoría de Freud, y la raíz del poder masculino se situaría en el «complejo de Edipo»<sup>65</sup>.

En el ámbito protestante, a finales del siglo XIX empezó a haber diaconisas en Estados Unidos e Inglaterra. A partir de 1930 mujeres de distintas confesiones protestantes, salvo la anglicana y luterana, fueron ordenadas como pastores. En el ámbito de la Iglesia Católica, antes del Concilio Vaticano II varias teólogas, sobre todo alemanas y holandesas, empezaron a pedir que se investigara la posibilidad del sacerdocio femenino. Este objetivo se hizo preponderante a partir de 1970, en que las teólogas y diversas asociaciones pidieron con insistencia el sacerdocio femenino. En respuesta, el Magisterio publicó el documento *Inter Insigniores*, donde se explicitan las razones teológicas e históricas por las que el sacerdocio es solo para varones.

También cabe hablar del denominado «feminismo cibernético». Este movimiento feminista está basado en la «teoría del *Cyborg*», mitad hombre

y mitad máquina, al punto de que no se distingue si es en realidad hombre o realmente máquina; en este contexto se habla de una identidad genérica. Se trata «por encima de todo, de la invención y la reinención de la naturaleza, que es quizás el terreno más importante de esperanza, opresión y antagonismo para los habitantes actuales del planeta tierra»<sup>66</sup>. Desde este punto de vista, la vida puede ser moldeada según cualquier forma concebible. Entre sus seguidoras destacan Donna Haraway y Faith Wilding, entre otras.

Los esfuerzos por conseguir la igualdad entre el varón y la mujer han generado innumerables organizaciones. El movimiento paritario, *Me Too, He for She, Through Her Eyes*, son ejemplos de esta diversificación. Hasta el día de hoy, podemos observar la lucha por quitar el estereotipo de la inferioridad de la mujer, considerado patriarcal, en los medios de comunicación, publicidad e incluso el arte, así como la lucha por definir nuevas formas de masculinidad. Curiosamente, estos movimientos se promueven en sociedades donde la mujer ha alcanzado desde hace bastantes décadas un status social de reconocimiento e igualdad, mientras que con frecuencia ignoran la situación precaria que padece la mujer en amplias zonas del planeta. Por otra parte, una mayoría de mujeres no se identifican con estas luchas, ni en el llamado primer mundo ni en otras áreas, pues observan que los objetivos que persiguen esos movimientos están muy lejos de las necesidades y aspiraciones habituales de la mujer, que desean posibilidades realistas de conciliación trabajo-familia, la no penalización laboral de la maternidad, etc. Muchas mujeres se sienten manipuladas por ideologías que, en definitiva, las menosprecian y las utilizan al servicio del individualismo, como instrumento de deconstrucción de la familia y de la dignidad personal de cada ser humano singular.

## CONCLUSIONES

El movimiento feminista es una corriente que ha tenido y que continúa teniendo no poco peso en la actualidad. De ahí que sea un fenómeno digno de tener en consideración, pues ha ido tomando una fuerte posición en el terreno cultural e intelectual. Este trabajo ha buscado ofrecer una introducción a la situación actual, algo parecido a un mapa histórico y analítico sobre la realidad indagada, que sirva para orientar al lector sobre la extensión que el problema plantea, sobre todo en cuanto ha derivado hacia la cuestión del «género».

Conviene recordar que el feminismo no es un movimiento compacto, no hay un solo tipo de movimiento feminista sino un gran número de tendencias entre las que es posible reunir algunos conceptos que compartirían unas u otras.



Así se presentan, por ejemplo, grupos que ponen el acento en la esfera laboral, otros en la educación, en la cuestión sexual, etcétera. Por ello, al hablar de estos movimientos a favor de la mujer siempre es importante matizar. No todos buscan las mismas cosas y de la misma manera, y no todos coinciden en la forma de comprender al hombre. No se puede olvidar, por ejemplo, la existencia de un feminismo cristiano, donde se encuentran figuras como Gertrud von Le Fort o Edith Stein. Por nuestra parte, hemos querido poner nuestra atención en aquellos puntos que se relacionan más directamente con la sexualidad, la familia y la vida.

Vale la pena señalar los logros de los primeros movimientos feministas, que hemos descrito sobre todo en la primera parte. Sin duda, gracias a sus iniciativas se alcanzaron una serie de objetivos en favor de la condición de la mujer en el campo de los derechos políticos, educativos y laborales que constituyen un verdadero avance en la vida social. Como resultado de estas conquistas, se aprecia en la comunidad internacional actual un cambio de sensibilidad en cuanto a la protección de los derechos de la mujer. Es indudable que la incorporación de la mujer al mercado laboral es un gran avance en la historia. Se puede decir que una de las características de nuestros días es la incursión de las mujeres en innumerables campos que durante siglos solo habían sido desempeñados por varones. Esta participación en la vida laboral, política y económica comporta un verdadero cambio cultural que implica un progreso, pues la participación de la mujer enriquece la vida de la sociedad.

El hecho de que actualmente en muchas regiones del mundo, las mujeres estén ocupando lugares importantes en el área social, cultural, económica, política, etcétera, ha de valorarse siempre positivamente y toda sociedad moderna debería fomentarlo. Son muchas las referencias a la gran aportación que la mujer realiza a la sociedad con sus características propias.

Hasta aquí resulta claro que el feminismo merece un reconocimiento. Nadie puede negar que estas corrientes puedan ser consideradas como uno de los grandes movimientos culturales de nuestra época, pues es muy notable lo que se ha conseguido en relativamente poco tiempo con unos esfuerzos considerables. Sin embargo, si detrás de esta lucha no se encuentran los verdaderos fundamentos de la dignidad del varón y la mujer, es fácil que todos los esfuerzos puedan desviarse. Este es el caso de las ramas más radicales del feminismo, en las que no se contempla la posición del ser humano en cuanto criatura creada y ser relacional, sino como un individuo totalmente autónomo. De esta forma, aunque se consideren correctas las mejoras de la condición de la mujer, nos parece que la evolución posterior que han experimentado muchos de estos movimientos no hace justicia a la realidad de la antropología humana, y en consecuencia se han vuelto en contra de la misma mujer.

Por otra parte, algunos de estos logros no se han planteado bien en la medida en que se ha proyectado la participación de la mujer según un modelo 'masculino', sin tener en cuenta la especificidad y grandeza de lo propiamente femenino. Por eso, se ha sacrificado la maternidad y la familia a la presunta realización y éxito de la mujer y, como consecuencia, su incorporación al mercado del trabajo en muchos casos se ha hecho con menoscabo de la natalidad, o la atención a ambas tareas ha supuesto un esfuerzo inhumano para muchas mujeres.

Ciertamente, el hogar y el cuidado de los hijos no es una labor que le compete de manera exclusiva a la mujer, sino que corresponde conjuntamente al padre y a la madre. Pero la madre desempeña un papel insustituible: se requiere por tanto tomar las medidas necesarias (legislación laboral, incentivos para las empresas, etc.) que permitan a las mujeres la dedicación a su familia sin perjuicio para su desarrollo profesional. Es falso identificar la dedicación de las mujeres al hogar y a la familia como un obstáculo para la liberación de la mujer y su consecuente plenitud como persona, como propugnan algunas de estos movimientos, pues la familia forma parte principal de la condición humana. A la vez, es preciso adoptar las medidas que hagan factible la aportación de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad.

En este sentido, muchos autores piensan que la sociedad necesita una readaptación, al igual que el mercado laboral y la legislación, para responder a las nuevas exigencias y reconocer las consecuencias de la entrada de la mujer en el mundo laboral público. Por eso, si las «políticas de género» significan la integración de mujeres y varones en la estructura social y familiar, la lucha está bien empleada. En este sentido, ciertamente hacen falta una serie de modificaciones en nuestra sociedad, pero no como las imagina o proyecta el feminismo radical, que no intenta una reconfiguración de la sociedad sino su destrucción para la edificación de una situación completamente nueva y utópica, al margen de la realidad natural y personal de los seres humanos.

Ciertamente, la situación de la mujer en la sociedad ha sido, y sigue siendo en muchas culturas, de inferioridad frente al varón, y los esfuerzos que se han llevado a cabo para conseguir la igualdad de la mujer con el varón han sido largos y arduos. Pero no ha de perseguirse una igualdad total entre el varón y la mujer como si fuesen dos seres completamente idénticos. Se trata ante todo de una igualdad social: los mismos derechos ante la ley, las mismas oportunidades de educación y trabajo, etc. Pero no puede pretenderse una igualdad absoluta, que implicaría la anulación tanto para el varón como para la mujer. Ambos poseen la misma dignidad, creados a «imagen y semejanza» de Dios, según una doble y original expresión del ser personal humano. Por ello,

puede decirse, que hay una igualdad de dignidad entre mujer y varón, pero con identidad distinta. Este es el fundamento antropológico que permite descubrir la auténtica dignidad de la mujer y del varón.

Otro tipo de ideologías que pretenden eliminar la distinción entre varón y mujer en cuanto mera construcción cultural, y que postulan la necesidad de promover nuevas formas de «familias», equiparando homosexualidad y heterosexualidad, etc., no protegen a la mujer ni al varón, sino que los privan de su identidad y dignidad personal.

Por otro lado, no es sorprendente que las distintas formas de feminismo radical y filosofías de «género» hayan nacido en el siglo XX. Con el desarrollo del paradigma tecnocrático y de las antropologías ‘prometeicas’, tal como las describe el Papa Francisco en *Laudato si*, la voz de la técnica se ha impuesto de tal modo que resulta difícil escuchar lo que dice nuestra naturaleza. Hay en el subsuelo de estos movimientos radicales una filosofía implícita que sustenta toda la ideología y la configura de algún modo. Entre los rasgos que integran este substrato cabe señalar la doctrina marxista, el psicoanálisis de Freud, el nihilismo nietzscheano, el existencialismo heideggeriano y también el existencialismo francés de Simone de Beauvoir. En todas estas filosofías se pone en tela de juicio la verdad del ser humano, así como su finalidad y trascendencia. Se propone un estilo de vida desligado de cualquier punto de referencia y de sentido. Se rechaza e ignora la condición creatural de la persona.

Como decía Martín Heidegger, cada época tiene un tema que pensar, uno solamente. Y podría decirse que la autonomía del individuo es el tema de nuestro tiempo, al servicio del cual se sitúa la anulación de la diferencia y complementariedad sexual, que implica de suyo una apertura a la relación y la comunión. En este marco, la «cultura del género» ha empezado a promover una serie de presuntos derechos (derecho de los homosexuales a casarse, derecho de los transexuales a ‘ser felices’ e inscribirse en el Registro civil, el derecho a formar familias de cualquier manera, etcétera) que están totalmente desvinculados de una correcta concepción del ser varón y mujer, concepción por la que tampoco tienen una verdadera preocupación, pues, para esta ideología, es irrelevante la diferencia, no existe un verdadero varón o una verdadera mujer.

Es común identificar, entre los efectos que estas corrientes han causado en nuestra sociedad actual, el aumento del hedonismo, como fruto del reduccionismo de la sexualidad al placer. Los aspectos unitivo y procreativo de la unión entre el varón y la mujer quedan totalmente fuera de toda consideración y la sexualidad se dirige solo a la posibilidad de causar placer y satisfacer los deseos. Es evidente que realidades como la castidad, la donación total de sí mismo, resultarán inimaginables para los partidarios de esta ideología.

Para llegar a esta deconstrucción, es frecuente, entre los seguidores del feminismo radical, valerse del discurso de la dignidad del hombre. El problema de este discurso es que se utiliza muchas veces para proyectos que tienen fines contrarios. Así, se habla de la dignidad de la persona para justificar la elección de su sexo, y a la vez de la dignidad del ser humano que nace con un sexo concreto. Se discute sobre la dignidad de la mujer que le hace trabajar en el «ámbito público» y se habla sobre la dignidad de trabajo del hogar. La cuestión estriba en que no se comparte una misma visión de la ‘dignidad’ de lo humano. El problema radica en la definición de esta cualidad y las consecuencias que se desprenden de ella. El concepto de dignidad no puede basarse simplemente en una definición subjetiva, sino que designa algo objetivo y que posee un valor intrínseco. Se trata de un valor elevado que se tiene por el hecho de ser persona: un ser libre, único e irrepetible, abierto a la comunión y al don de sí. La dignidad humana implica la libertad, pero la libertad no puede concebirse como autonomía absoluta, pues el hombre es criatura: solo es posible ser libre en referencia a la verdad y al bien. Y la verdad y el bien constituyen los cimientos comunes que permiten la comunicación y la convivencia en sociedad.

Vale la pena añadir que estos movimientos a favor de la «liberación de la mujer», en sus luchas por mejorar su condición, han pretendido en muchas ocasiones hacer de la mujer un varón, masculinizándola. La devaluación del rol de la mujer ha traído consigo la sumisión de la mujer al ideal masculino. De este modo, podríamos decir que en realidad contribuyen a consolidar el predominio del varón, del que deseaban librarse. El que la mujer tenga un puesto digno de su condición en la sociedad no pasa por el hecho de ser considerada idéntica al varón; además, entonces no podría aportar.

Por otro lado, no es infrecuente que al promover el ideal de ‘liberación’ de la mujer, se emplee un lenguaje exagerado, sin hacer justicia a la verdad de la situación de la mujer en otras épocas de la historia, donde con frecuencia no era ‘esclava’ sino ‘señora’ en su familia. Esta liberación es concebida como una emancipación de lo estrictamente sexual entendida como liberación de lo biológico. Así pues, lo biológico es considerado como obstáculo. Más bien parece que la ruptura con lo biológico no trae otra cosa que lo patológico, pues se trata de una falta de aceptación de la persona misma, una pérdida del verdadero sentido de la sexualidad humana. Siguiendo este argumento, la sexualidad queda reducida a una cuestión meramente accidental, ornamental si se quiere decir, totalmente desligada de lo más íntimo de la persona humana. La supuesta revolución sexual, que pretendía superar todos los miedos e intentaba un desarrollo de la humanidad, en realidad, lo que ha conseguido

con frecuencia ha sido una regresión. La sexualidad pierde todo su peso, banalizándose. Según postulan estas corrientes del feminismo, el ser humano es producto de su deseo sexual, y su realización está en función de la satisfacción de los placeres y deseos durante el tiempo que se pueda. Sin duda, se trata de una concepción del hombre bastante pobre y reductiva. El ser humano es mucho más que deseo y placer.

En definitiva, se advierte detrás de este planteamiento una comprensión fuertemente dualista del ser humano. La persona es ante todo su espíritu, el cuerpo le es ajeno e instrumental. Las dimensiones biológicas serían un límite para la libertad del espíritu, hasta el punto de que la superación cultural de la naturaleza biológica supondría un triunfo de la libertad. Pero el hombre que no integra su propia corporeidad en su existencia, no solo no se realiza, sino que acaba desvirtuándose.

Por otro lado, se habla hoy en día, en ciertos ambientes, sobre crisis de la familia, de renovación de la estructura familiar, etcétera. ¿Qué es lo que une a la familia? ¿Se trata solo de una mera relación de afectividad? Si fuera de esta forma, entonces las relaciones homosexuales tendrían la misma legitimidad que el matrimonio. Se ha pasado a proponer la familia como una realidad múltiple y, como no tendría un fundamento natural sino simplemente cultural, se postulan una gran variedad de uniones en régimen de igualdad.

Es la pérdida de la identidad del ser humano, en su masculinidad y feminidad, lo que ha traído como consecuencia la pérdida de la identidad del matrimonio y, por ello, de la familia. Estas ideologías postulan una profunda separación antropológica entre lo que se entiende por naturaleza biológica del hombre y su conducta. Por ello hablan de roles sexuales separadamente de la condición sexual de la persona. Sin embargo, la afirmación de que la cultura impone los roles sexuales a las personas no resiste a un examen verdaderamente crítico. La realidad impone, por tanto, la necesidad de hablar de las diferencias. Pero la diferencia es la que abre el camino a la complementariedad, y eso precisamente facilita plantear la defensa de los derechos del varón y la mujer. Esta complementariedad no disuelve las diferencias, sino que las reafirma en su singularidad propia. Por ello, es positivo que los debates actuales se planteen como reciprocidad, no como emancipación, que ya tiene de suyo una concepción negativa.

Se requiere hablar, también, de esferas que han quedado abandonadas, o, quizá, poco investigadas. El cuidado de los hijos, así como la atención del hogar, son cuestiones que pueden seguir estudiándose de manera que alcancen su verdadero valor.

---

## Notas

1. DURÁN y LALAGUNA, P., *Sobre el género y su tratamiento en las Organizaciones Internacionales, Ediciones Internacionales Universitarias*, Madrid 2007, 12.
2. Cfr. DURÁN y LALAGUNA, P., *Las Naciones Unidas y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*, INSTRAW, New York 2005, 5.
3. Algunas de estas denominaciones son: feminismo liberal, socialista, anarquista, marxista, radical, ecologista, de igualdad, de la diferencia, lésbico, etc. (cfr. SOLÉ ROMEO, G., *Historia del feminismo (siglos XIX-XX)*, EUNSA, Pamplona 1995, 55-71).
4. Cfr. FIGUERAS, J., *El feminismo ha muerto: ¡Viva la mujer!*, Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid 2000, 11.
5. SAU, V., «Feminismo», en *Diccionario ideológico feminista*, Icaria Editorial, Barcelona 1990, 122. Esta definición, no obstante, resulta anacrónica, pues aplica categorías marxistas a movimientos que nacieron un siglo antes.
6. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, «Feminismo», en *Diccionario de la Real Academia Española* (2021).
7. REMY, M., *De l'utopie à l'intégration: Histoire des mouvements de femmes*, L'Harmattan, París 1990, 17.
8. Cfr. SOLÉ ROMEO, G., *Historia del feminismo...*, *op. cit.*, 22.
9. Cfr. *ibid.*, 20.
10. Cfr. ELÓSEGUI, M., *Diez temas de género: Hombre y mujer ante los derechos productivos y reproductivos*, EUNSA, Madrid 2002, 23.
11. Cfr. SOLÉ ROMEO, G., *Historia del feminismo...*, *op. cit.*, 21.
12. APARISI MIRALLES, A. «¿A dónde va el feminismo?», *Alfa y Omega* 282 (2001) 30.
13. Cfr. SOLÉ ROMEO, G., *Historia del feminismo...*, *op. cit.*, 45.
14. Cfr. NASH, M., *Mujeres en el mundo. Historias, retos y movimientos*. Alianza Editorial, Madrid 2004, 80.
15. Publicada en PULEO, A. H., *La Ilustración olvidada: la polémica de los sexos en el siglo XVIII*, Anthropos Editorial, Barcelona 1993, 155.
16. Cfr. NASH, M., *Mujeres en el mundo...*, *op. cit.*, 78.
17. Cfr. ELÓSEGUI, M., *Diez temas de género...*, *op. cit.*, 23.
18. Cfr. DURÁN y LALAGUNA, P., *Sobre el género y su tratamiento...*, *op. cit.*, 18.
19. Cfr. BISWAS, A., «La tercera ola feminista: cuando la diversidad, las particularidades y las diferencias son lo que cuenta», *Revista Casa del Tiempo* (2004) 67.
20. WOLLSTONECRAFT, M., *Vindicación de los derechos de la mujer*, Instituto de la Mujer, Madrid 1994, 101 citado en NASH, M., *Mujeres en el mundo...*, *op. cit.*, 71.
21. NASH, M., *Mujeres en el mundo...*, *op. cit.*, 109.
22. VARELA, N., *Feminismo para principiantes...*, *op. cit.*, 23.
23. Cfr. SOLÉ ROMEO, G., *Historia del feminismo...*, *op. cit.*, 21.

24. Cfr. FRANCO RUBIO, G. A., «Los sufragismos europeos», *Revista Historia* 16 (1983) 55.
25. ELÓSEGUI, M., *Diez temas de género...*, *op. cit.*, 20.
26. Publicada en HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, M., *Declaración de la Independencia: la declaración de Seneca Falls*, Universidad de León, León 1993, 68-79.
27. Cfr. NASH, M., *Mujeres en el mundo...*, *op. cit.*, 82.
28. Cfr. FIGUERAS, J., *El feminismo ha muerto...*, *op. cit.*, 25.
29. Cfr. EVANS, R. J., *Las feministas (los movimientos de emancipación de la mujer en Europa. América y Australia 1940-1920)*, Siglo XXI, Madrid 1980; WILSON, E. y WEIR, A., *The British women's movement*, Tavistock, London 1986; TONG, R., *Feminist Thought: a comprehensive Introduction*, Westview Press, Colorado 1989.
30. Cfr. SOLÉ ROMEO, G., *Historia del feminismo...*, *op. cit.*, 24.
31. En 1869 John Stuart Mill publicó una obra titulada *The Subjection of Women*, que se convirtió en un clásico de la literatura feminista. Fue el primer diputado inglés que presentó en el Parlamento la petición, promovida por un comité femenino, de que se concediera a las mujeres el derecho al voto.
32. Cfr. DURÁN Y LALAGUNA, P., *Sobre el género y su tratamiento...*, *op. cit.*, 19.
33. «Llevaron a cabo acciones más conflictivas como lanzar piedras a las casas de los políticos o quemar comercios» (MAGALLÓN PORTOLÉS, C., *Mujeres en pie de paz*, Siglo XXI, Madrid 2006, 48).
34. Cfr. O'LEARY, D., *La agenda de género*, Ediciones Promesa, San José [Costa Rica] 2007, 150.
35. ELÓSEGUI, M., *Diez temas de género...*, *op. cit.*, 21: «su manera de reivindicar el nuevo puesto de la mujer difiere».
36. SEGURA, C., «Del énfasis en la igualdad se ha pasado a la celebración de la diferencia»: entrevista con Gloria Solé», *Aceprensa*, 05/07/1995. <https://www.aceprensa.com/sociedad/del-nfasis-en-la-igualdad-se-ha-pasado-a-la-celebr/>
37. Cfr. SOLÉ ROMEO, G., *Historia del feminismo...*, *op. cit.*, 33.
38. BURGGRAF, J., *Acerca de la ideología postfeminista de género*, cfr. <http://www.conoze.com/doc.php?doc=733>
39. Cfr. APARISI MIRALLES, A., «El feminismo de la complementariedad en el pensamiento de San Josemaría Escrivá», en BOROBA, J. *et al.*, *Trabajo y Espíritu. Sobre el sentido del trabajo desde las enseñanzas de Josemaría Escrivá en el contexto del pensamiento contemporáneo*, Actas del IV Simposio Internacional Fe Cristiana y Cultura Contemporánea, EUNSA, Pamplona 2004, 355.
40. MARÍAS, J., *La mujer en el siglo XX*, Alianza Editorial, Madrid 1980, 12.
41. Por ejemplo Cfr. FUSTER GARCÍA, F., «Betty Friedan: La Mística de la feminidad», *Claves de Razón Práctica* 177 (2007) 79.
42. ROWBOTHAM, S., *Mujer, Resistencia y Revolución*, 1972, citado en CRISTÓBAL, O., «Fulgor y muerte del movimiento feminista», *Revista En defensa del marxismo* 34 (2007). <https://revis-taedm.com/edm/34/fulgor-y-muerte-del-movimiento-feminista/>
43. Cfr. ENGELS, F., *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*, Fundamentos, Madrid 1981.
44. SAU, V., «Feminismo», en *Diccionario Ideológico feminista ...*, *op. cit.*, 122.
45. Cfr. SOLÉ ROMEO, G., *Historia del feminismo...*, *op. cit.*, 55.
46. FIRESTONE, S., *The Dialectic of Sex*, Bantam Books, New York 1970, citado en SOLÉ ROMEO, G., *Historia del feminismo...*, *op. cit.*, 56.
47. Cfr. SOLÉ ROMEO, G., *Historia del feminismo...*, *op. cit.*, 56.
48. MILLET, K., *Política sexual*, Aguilar México 1975, 34.
49. Cfr. SAU, V., «Feminismo», en *Diccionario Ideológico feminista*, *op. cit.*, 122.
50. Cfr. SOLÉ ROMEO, G., *Historia del feminismo...*, *op. cit.*, 57.

51. Jennifer Baumgardner y Amy Richards sostienen que la tercera ola comenzó en 1992, con motivo de las elecciones en Estados Unidos. Su objetivo principal fue motivar las votaciones en los estados en donde participaban mujeres (Cfr. BAUMGARDNER, J. y RICHARDS, A., *Manifesta*, Farrar, Straus and Giroux 2000 citado en BISWAS, A., *La tercera ola feminista: cuando la diversidad, las particularidades y las diferencias con lo que cuenta*, 2004, 68).
52. SOLÉ ROMEO, G., *Historia del feminismo...*, op. cit., 72.
53. FRIEDAN, B., *The second stage: with a new introduction*, Harvard University Press, Cambridge 1998, 20: «Feminist mystique is defined by reaction against the old feminine necessity [...] breeding a new «problem that has no name». It will not take long for younger daughters to rise against a mystique that does not truly open life for women. In another pendulum swing of reaction they could turn their backs again on the necessary, unfinished true battles of feminism».
54. BETHKE ELSHTAIN, J., *Public man, Private Woman: Women in Social and Political Thought*, Princeton University Press, Princeton 1981.
55. BALLESTEROS, J., «Del feminismo al neofeminismo o de la igualdad de derechos a la igualdad de obligaciones», en L. PRATS (ed.), *Estudios en homenaje a la profesora Teresa Puente*, vol. I, Universitat de València, Valencia 1996, 60.
56. Cfr. *ibid.*, 69.
57. *Entrevista a Christina Hoff Sommers en Faith and Freedom*, 1994, p. 2 citado en BURGGRAF, J., *Perspectiva de género: sus peligros y alcances*, cfr. <http://www.notivida.com.ar/Articulos/Genero/Perspectiva%20de%20Genero,%20peligros%20y%20alcances.html>
58. RODRÍGUEZ MAGDA, R. M., *El placer del simulacro*, Icaria editorial, Barcelona 2003, 162.
59. Cfr. BERNAL, A., *Movimientos feministas y cristianismo*, Rialp, Madrid 1998, 65.
60. «Third Wave is a feminist, activist foundation that works nationally to support young women and transgender youth ages 15 to 30. Through strategic grantmaking, leadership development, and philanthropic advocacy, we support groups and individuals working towards gender, racial, economic, and social justice» (<https://thirdwavefoundation.blogspot.com/>).
61. Cfr. DURÁN y LALAGUNA, P., *Sobre el género y su tratamiento...*, op. cit., 22.
62. SHIVA, V., *Cosecha robada. El secuestro del suministro mundial de alimentos*, Paidós, Barcelona 2003, 95 citado en PULEO, A. H., «El hilo de Ariadna: ecofeminismo, animales y crítica al androcentrismo», en VELAYOS, C.; BARRIOS, O. et al. (eds.), *Feminismo ecológico: Estudios multidisciplinares de género*, Ediciones Universidad Salamanca, Salamanca 2007, 75.
63. Cfr. MARTÍN CASARES, A., *Antropología del género: culturas, mitos y estereotipos sexuales*, Cátedra, Madrid 2006, 280.
64. Cfr. DURÁN y LALAGUNA, P., *Sobre el género y su tratamiento...*, op. cit., 27.
65. Cfr. SOLÉ ROMEO, G., *Historia del feminismo...*, op. cit., 61.
66. HARAWAY, D. J., *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*, Universitat de València, Valencia 1995, 61.





---

# Índice del Excerptum

PRESENTACIÓN	437
NOTAS DE LA PRESENTACIÓN	443
ÍNDICE DE LA TESIS	445
BIBLIOGRAFÍA DE LA TESIS	449
EL FENÓMENO DEL FEMINISMO	465
1. ACERCAMIENTO AL FEMINISMO: SUS PRIMERAS MANIFESTACIONES	465
2. ETAPAS DEL MOVIMIENTO FEMINISTA	467
a) Primera etapa: el feminismo liberal y el socialista	468
b) Segunda etapa: feminismo marxista, feminismo radical y feminismo de la diferencia	471
c) Tercera etapa: feminismo liberal-reformista, neofeminismo, feminismo de género	475
3. OTRAS VARIACIONES DE LOS MOVIMIENTOS FEMINISTAS	477
CONCLUSIONES	479
NOTAS	485
ÍNDICE DEL EXCERPTUM	489

